Fecha de elaboración: Día 21 Mes 05 Año 2024

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Instituto Tecnológico Metropolitano realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

1. CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO

1.1 Objeto del contrato:

Suministro, a demanda, de materiales, insumos y herramientas, pinturas, herramientas e insumos para jardinería; componentes eléctricos, electromecánicos y electrónicos, requeridos para la oportuna prestación de los servicios y el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano en los campus que lo conforman

Alcance del objeto: Remitirse al estudio previo.

1.2 Generalidades del mercado:

El objeto de la futura contratación por parte del ITM se estudiará dentro de lo establecido en la **SECCIÓN G –COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**, División 47: Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas; Grupo 475: Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados; Código 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

De igual manera, se realizó la **CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ONU**

Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC:

GRUPO 1

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
D	32	13	10
Componentes y suministros	Componentes y suministro electrónicos	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios	Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos
D	32	14	11
Componentes y suministros	Componentes y suministro electrónicos	Dispositivos de tubo electrónico y accesorios	Piezas y accesorios de tubos electrónicos
D	32	15	19
Componentes y suministros	Componentes y suministro electrónicos	Dispositivos y componentes y accesorios de	Dispositivos de automatización de control de la automatización.

		control de automatización	
D	39	11	21
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación óptica
D	41	12	24
Componentes y Suministros	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Suministros y Accesorios de laboratorio	Instrumentos de Laboratorio
C	26	12	15
Maquinaria, herramientas, equipo industrial	Maquinaria y accesorios para generación y distribución	Alambres, cables y arneses	Alambre eléctrico
C	26	12	16
Maquinaria, herramientas, equipo industrial	Maquinaria y accesorios para generación y distribución	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios
C	26	12	17
Maquinaria, herramientas, equipo industrial	Maquinaria y accesorios para generación y distribución	Alambres, cables y arneses	Cableado Preformado
D	39	10	16
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Lámparas y bombillas
D	39	10	18
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Componentes y accesorios de lámpara
D	39	11	16
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos

	sistemas eléctricos e iluminación		
D	39	11	17
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Alumbrado de emergencia
D	39	11	18
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Accesorios de iluminación
D	39	11	19
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Señalización e iluminación de emplazamientos peligrosos
D	39	12	11
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Centros de control y distribución y accesorios
D	39	12	13
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Cuadros, registros y menaje para electricidad
D	39	12	14
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüeta de conexión, conectadores y terminales
D	39	12	16
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
D	39	12	17
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y	Equipos, suministros y	Ferretería eléctrica y suministro

	suministros de sistemas eléctricos e iluminación	componentes eléctricos	
D	39	12	19
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica
D	39	12	20
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Unidades eléctricas de velocidades variables
D	39	12	21
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
D	39	12	22
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Interruptores eléctricos y accesorios
D	39	13	15
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Marcadores de alambre y dispositivos para marcar alambre
D	39	13	16
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Dispositivos de marcador de alambre
D	39	13	17
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Conductores eléctricos, electroductos y cables aéreos
D	41	12	24

Componentes y Suministros	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Suministros y Accesorios de laboratorio	Instrumentos de Laboratorio

GRUPO 2

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
C	27	11	17
Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías
C	23	13	15
Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial	Maquinaria y equipos lapidarios	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
D	40	17	16
Componentes y suministros	Componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías industriales
D	41	12	24
Componentes y Suministros	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Suministros y Accesorios de laboratorio	Instrumentos de Laboratorio
D	31	16	28
Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Ferretería	Ferretería en general
D	40	14	16
Componentes y suministros	Componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Distribución de fluidos y gas	Válvulas
D	40	14	17
Componentes y suministros	Componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Distribución de fluidos y gas	Material de ferretería y accesorios
D	30	11	15

Componentes y suministros	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Hormigón, cemento y yeso	Concreto y morteros
D	30	11	16
Componentes y suministros	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Hormigón, cemento y yeso	Cemento y cal
D	30	18	18
Componentes y suministros	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Instalaciones de plomería	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
D	30	26	63
Componentes y suministros	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales estructurales	Materiales estructurales de madera
B	11	15	15
Materias Primas	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Fibra, hilos e hilados	Fibras
B	11	11	17
Materias Primas	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Tierra y piedra	Arena

GRUPO 3

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
D	31	21	15
Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros
D	31	21	16
Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aditivos para pinturas
D	31	21	19

Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
D	30	16	15
Componentes y suministros	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales de acabado de interiores	Materiales para acabados de paredes

GRUPO 4

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
A	10	15	10151500
Material vivo animal y vegetal	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales
A	10	15	10151700
Material vivo animal y vegetal	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas de hierva y forraje
A	10	15	10151900
Material vivo animal y vegetal	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores
A	10	15	10152000
Material vivo animal y vegetal	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y esquejes de árboles y arbustos
A	10	16	10161500
Material vivo animal y vegetal	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Productos de floricultura y silvicultura	Árboles y arbustos
A	10	16	10161600
Material vivo animal y vegetal	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Productos de floricultura y silvicultura	Plantas florales
A	10	16	10161500
Material vivo animal y vegetal	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Productos de floricultura y silvicultura	Plantas sin flor
A	10	17	10171500
Material vivo animal y vegetal	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas

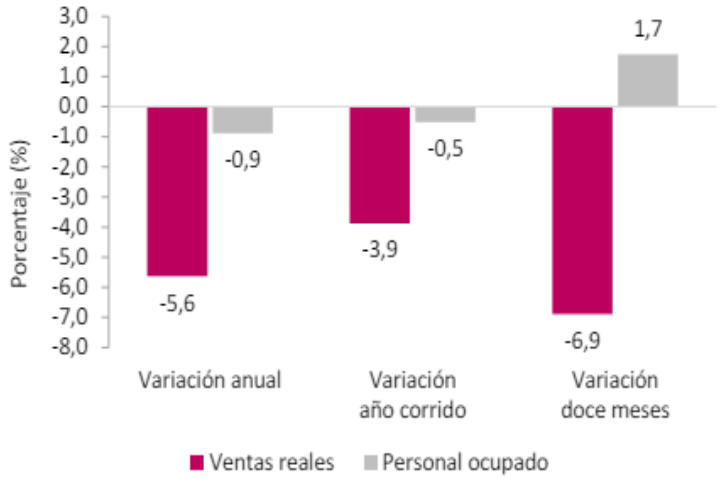
A	10	17	10171600
Material vivo animal y vegetal	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos químicos y nutrientes para plantas

CONTEXTO ECONÓMICO

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Marzo 2024

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2024 Pr



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

En marzo de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 5,6% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -5,2%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses[Pr]
Total nacional
Marzo 2024

Indicador	Variación anual Marzo 2024 / marzo 2023	Variación año corrido Enero - marzo 2024 / enero - marzo 2023	Variación doce meses Abril 2023 - marzo 2024 / abril 2022 - marzo 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	-5,6	-3,9	-6,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-5,2	-4,7	-8,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-3,9	-2,2	-3,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	-5,2	-4,7	-8,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-2,8	-2,7	-4,3
Total Personal ocupado	-0,9	-0,5	1,7

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar
a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

Ventas Reales
Variación
Marzo 2024 / Marzo 2023

En marzo de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 5,6% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -4,3 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en la venta de Alimentos y los Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, aportando en conjunto 1,0 punto porcentual a la variación total.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Marzo 2024/ marzo 2023

Líneas de mercancías	Marzo de 2024/ marzo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-5,6**	**-5,6**
Combustibles para vehículos automotores	-7,3	-1,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-19,8	-1,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-15,9	-1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-13,0	-1,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-17,6	-0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-10,9	-0,5
Prendas de vestir y textiles	-10,0	-0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	-7,5	-0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-3,5	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-5,2	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-7,1	0,0
Equipos y aparatos de sonido y video	2,4	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	3,2	0,0
Productos para el aseo del hogar	6,8	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	9,1	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	7,2	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,8	0,3
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,7

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
Enero – marzo 2024 / Enero – marzo 2023

En el primer trimestre de 2024 en comparación con el primer trimestre de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,9%. En este periodo, once líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las ocho (8) líneas restantes registraron variaciones positivas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para

vehículos, aportando en conjunto -2,9 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Electrodomésticos, muebles para el hogar con 0,2 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – marzo 2024 / enero – marzo 2023[Pr]

Líneas de mercancías	Enero - marzo de 2024/ enero - marzo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,9**	**-3,9**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-13,7	-1,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-11,0	-0,9
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-12,0	-0,9
Prendas de vestir y textiles	-13,2	-0,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-10,7	-0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-11,5	-0,5
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-5,2	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-2,6	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-7,3	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,6	-0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,7	0,0
Equipos y aparatos de sonido y video	2,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,8	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,7	0,1
Bebidas no alcohólicas	9,5	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,1	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	6,9	0,2

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación anual
Marzo 2024 / Marzo 2023

Para el mes de marzo de 2024, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 15,4%, Comercio al por menor de combustible para automotores, con una variación negativa de 7,3%, y las ventas de Partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación negativa de 25,7%, que en conjunto contribuyeron con -5,3 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional [Pr]
Marzo 2024/ marzo 2023

	Marzo de 2024 / marzo de 2023	
Actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-5,6**	**-5,6**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-5,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,1	1,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	2,6	0,2
4511. Vehículos automotores nuevos	-15,4	-2,7
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-7,3	-1,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-25,7	-1,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-10,1	-0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-10,2	-0,4
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-25,0	-0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-5,5	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-10,0	-0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-1,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-20,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,9	0,0

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación año corrido
Enero – marzo 2024 / enero – marzo 2023

Para el primer trimestre de 2024 en comparación con el primer trimestre de 2023, la mayor contribución negativa a las ventas se presentó en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 12,5%, y, las empresas dedicadas a la venta de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación negativa de 18,0%, aportando en conjunto -3,0 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero - marzo 2024 / enero - marzo 2023[Pr]

Actividades económicas	Enero - marzo 2024 / enero - marzo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,9**	**-3,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-4,7	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,6	0,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,2	0,1
4511. Vehículos automotores nuevos	-12,5	-2,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-18,0	-0,8
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-12,6	-0,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-5,9	-0,4
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-20,7	-0,3
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,4	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-11,4	-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-14,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-2,3	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-0,6	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,5	0,0

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual
Marzo 2024 / marzo 2023

El personal ocupado por el comercio minorista en marzo de 2024 tuvo una variación negativa de 0,9% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 9,8% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 7,2%. En contraste, se tiene un aumento de 2,2% del personal permanente y de 14,2% en los aprendices.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Marzo 2024/ marzo 2023[Pr]

Tipos de contratación y actividad económica	Marzo de 2024 / marzo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**-0,9**	**-0,9**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-1,2**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	**2,2**	**1,5**
Personal temporal directo	**-9,8**	**-2,1**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-7,2**	**-0,6**
Personal Aprendices	**14,2**	**0,3**
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,2	0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,6	0,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-10,4	-1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-4,2	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-4,3	-0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-2,9	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-0,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,3	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-0,2	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	5,0	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1,0	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,0	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,9	0,2

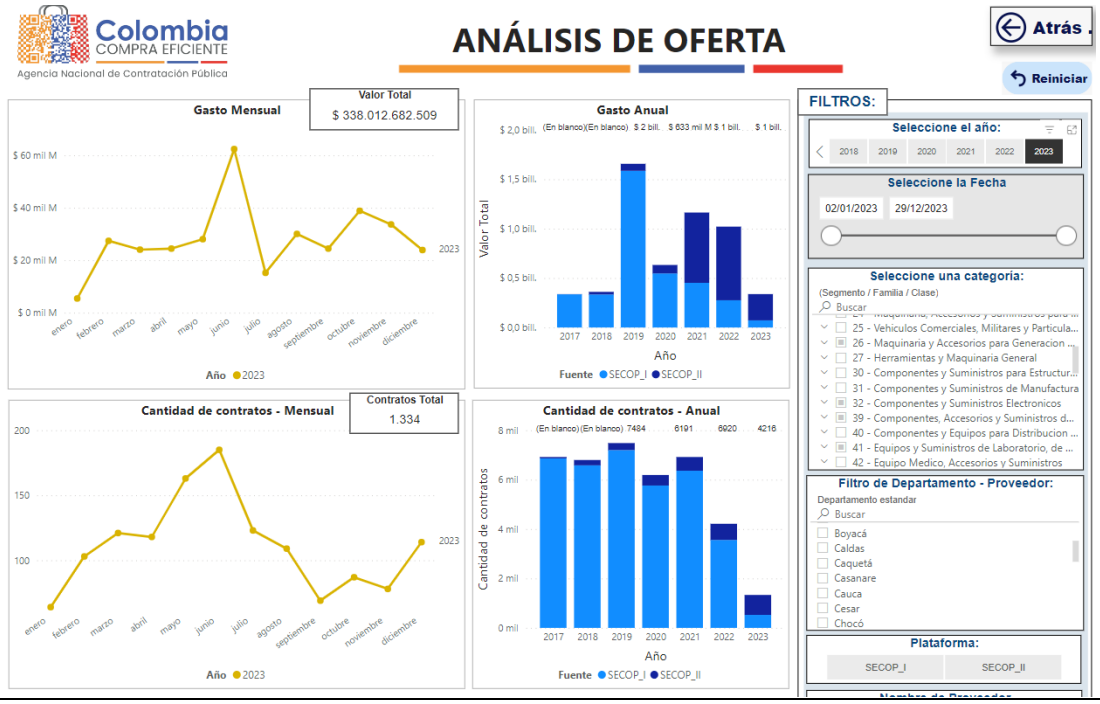
Fuente: DANE – EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

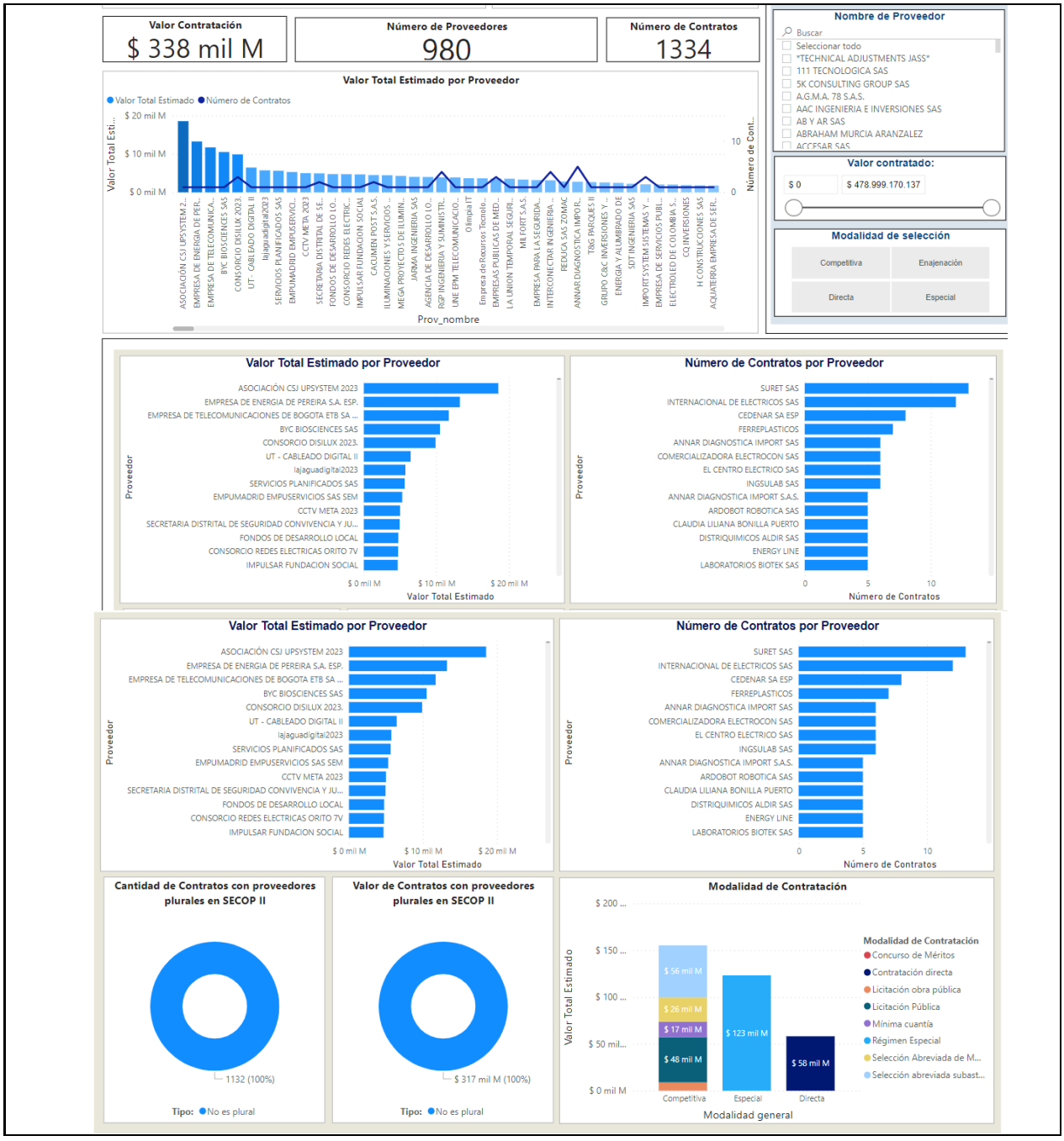
1.3 Estudio de la oferta:

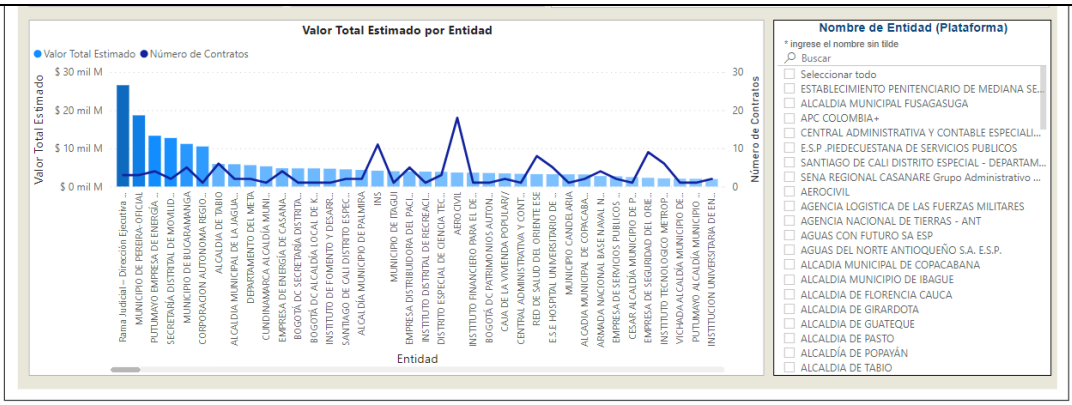
Se verificó la oferta y se constató que actualmente, según la naturaleza del servicio requerido, existen varios proveedores en el mercado por lo que es posible que exista pluralidad de oferentes.

Algunos de los proveedores encontrados son:

- ELECTRO INGENIERIAS UPEGUI S.A.S
- TECNOLOGIA MODULAR S.A.S
- OMC S.A.S
- ELECTRÓNICA I+D S.A.S
- INVESAKK LTDA
- SUMINISTROS MAYBE S.A
- SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S
- PREFERCOL J&J S.A.S
- FERRETERIA BRAND LTDA
- IMPORT RZ S.A.S
- COMERCIALIZADORA CMF S.A




Valor Contratación
$ 338 mil M
Número de Proveedores
980
Número de Contratos
1334
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS
111 TECNOLOGICA SAS
5K CONSULTING GROUP SAS
A.G.M.A. 78 S.A.S.
AAC INGENIERIA E INVERSIONES SAS
AB Y AR SAS
ABRAHAM MURCIA ARANZALEZ
ACCESAR SAS
Valor contratado:
$ 0
$ 478.999.170.137
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1132 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 317 mil M (100%)
Modalidad de Contratación
Valor Total Estimado
Modalidad general
Competitiva
Especial
Directa
$ 56 mil M
$ 26 mil M
$ 17 mil M
$ 48 mil M
$ 123 mil M
$ 58 mil M
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3911 - Iluminacion, artefactos y accesorios	299	$ 115.817.101.152	34,26%	299	$ 115.817.101.152	34,26%
2612 - Alambres, cables y arneses	196	$ 87.934.012.618	26,02%	196	$ 87.934.012.618	26,02%
3912 - Equipos, suministros y componentes electricos	453	$ 58.549.762.360	17,32%	453	$ 58.549.762.360	17,32%
3213 - Piezas de componentes y hardware electronicos y accesorios	198	$ 37.079.224.359	10,97%	198	$ 37.079.224.359	10,97%
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	132	$ 30.190.004.629	8,93%	132	$ 30.190.004.629	8,93%
3913 - Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable electrico	33	$ 4.622.041.340	1,37%	33	$ 4.622.041.340	1,37%
3214 - Dispositivos de tubo electronico y accesorios	14	$ 2.801.888.050	0,83%	14	$ 2.801.888.050	0,83%
3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatizacion	9	$ 1.018.648.002	0,30%	9	$ 1.018.648.002	0,30%
Total	1334	$ 338.012.682.509	100,00%	1334	$ 338.012.682.509	100,00%

1.4 Estudio de la demanda:

El ITM, ha contratado servicios similares, como se relaciona en las siguientes tablas:

Objeto del Contrato	Suministro, a demanda, de materiales, insumos y herramientas, pinturas, herramientas e insumos para jardinería; componentes eléctricos, electromecánicos y electrónicos, requeridos para la oportuna prestación de los servicios y el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano en los campus que lo conforman
Número del proceso	SA 10 DE 2023
Cuantía a Contratar	$1.204.000.000
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	IMPORT RZ S.A.S, TECNOLOGIA MODULAR SAS, COMERCIALIZADORA CMF.
Año	2023

Objeto del Contrato	Suministro por demanda de materiales, insumos, herramientas, elementos construcción, ferretería en general, accesorios para equipo industrial, pinturas, bases y aditivos; suministros y componentes eléctricos, electrónicos y electromecánicos, requeridos para la oportuna prestación de los servicios y el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano en los campus que lo conforman

Número del proceso	SA 06 DE 2022
Cuantía a Contratar	$841.198.456
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	TECNOLOGIA MODULAR S.A.S, OMC S.A.S, COMERCIALIZADORA CMF S. A
Año	2022

Objeto del Contrato	Suministro por demanda de materiales, herramientas, componentes eléctricos, electrónicos y electromecánicos; insumos de ferretería, construcción, pintura y accesorios para equipos industriales y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto asignado
Número del proceso	SA 06 DE 2021
Cuantía a Contratar	$754.715.125
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	SUMINISTROS MAYBE S.A.S
Año	2021

1.4.1 Adquisición de los materiales y suministros por parte de otras entidades:

Otras entidades públicas han contratado servicios similares del sector, tal como se relaciona en la siguiente tabla: (www.contratos.gov.co)

- **DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3330182

Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LAS DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES O DESASTRES PROVOCADOS POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL ASOCIADOS A LA TEMPORADA INVERNAL QUE ATRAVIESA EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
Número del proceso	SA-SI-015-2022
Cuantía a Contratar	$350.000.000
Tipo de Contrato	Suministros
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	YESID DARIO MEJIA PIÑERES

- **ALCALDIA MUNICIPAL DE IZA**

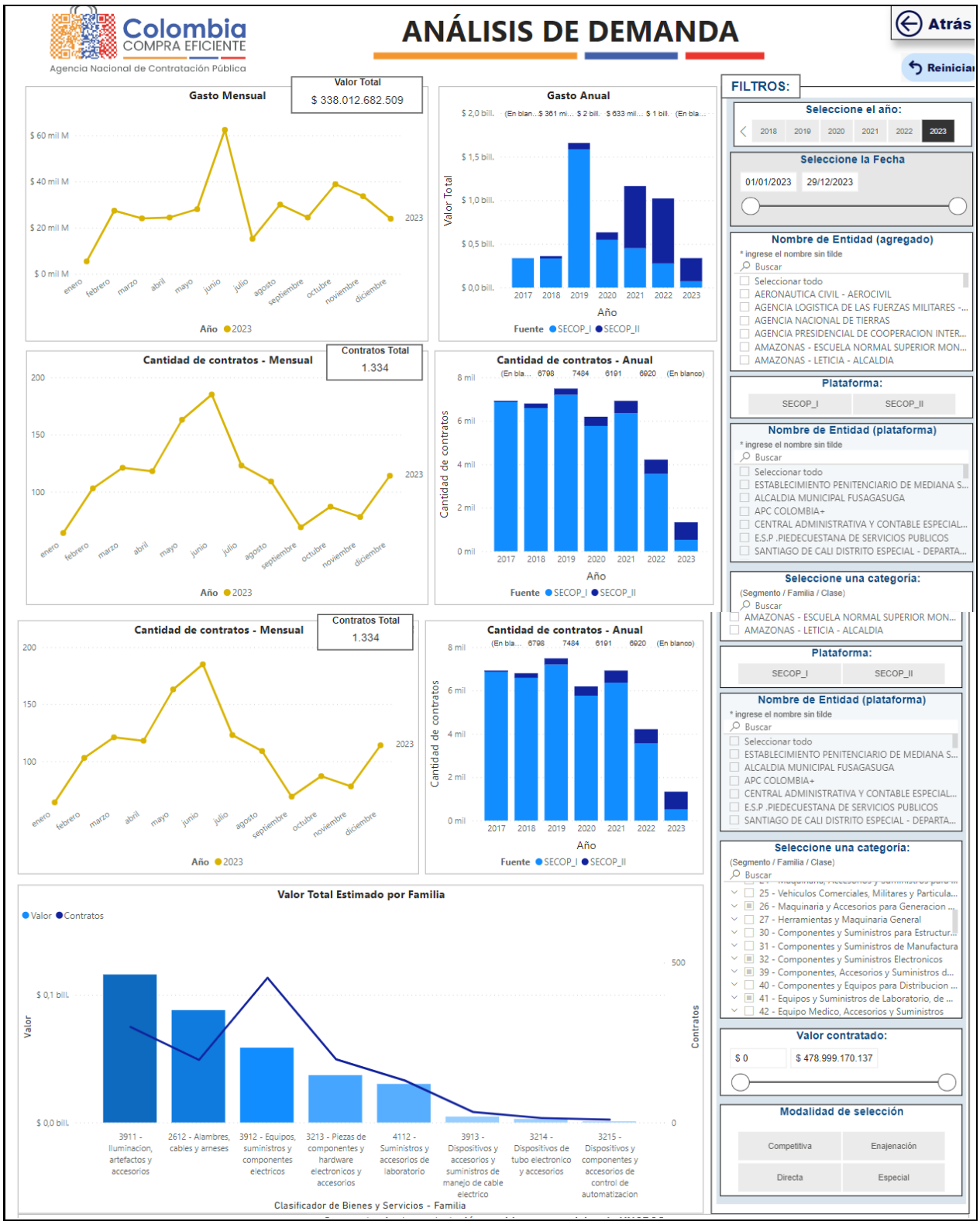
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5747901

Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS ZONAS URBANA Y RURAL DE TAL MANERA QUE SUPLA LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA COMUINIDAD DEL MUNICIPIO DE IZA
Número del proceso	MIMC-008-2024
Cuantía a Contratar	$27.386.968
Tipo de Contrato	Suministros
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Contratista	SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA/DISTRIMODERNO R&S

- **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SINCELEJO**

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4584707

Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE PINTURAS, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA SU APLICACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS, PARQUES, CANCHAS MULTILES Y POLIDEPOTIVOS A CARGO DE IMDER SINCELEJO.
Número del proceso	MC-014-IMDER-2023
Cuantía a Contratar	$24.579.279
Tipo de Contrato	Suministros
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Contratista	CUBRIMIENTOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.


Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública
ANÁLISIS DE DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Valor Total
$ 338.012.682.509
Gasto Mensual
Gasto Anual
Contratos Total
1.334
Cantidad de contratos - Mensual
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
FILTROS:
Seleccione el año:
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Seleccione la Fecha
01/01/2023
29/12/2023
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES -...
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTER...
AMAZONAS - ESCUELA NORMAL SUPERIOR MON...
AMAZONAS - LETICIA - ALCALDIA
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA S...
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA+
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIAL...
E.S.P .PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTA...
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
25 - Vehiculos Comerciales, Militares y Particula...
26 - Maquinaria y Accesorios para Generacion ...
27 - Herramientas y Maquinaria General
30 - Componentes y Suministros para Estructur...
31 - Componentes y Suministros de Manufactura
32 - Componentes y Suministros Electronicos
39 - Componentes, Accesorios y Suministros d...
40 - Componentes y Equipos para Distribucion ...
41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...
42 - Equipo Medico, Accesorios y Suministros
Valor contratado:
$ 0
$ 478.999.170.137
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3911 - Iluminacion, artefactos y accesorios	299	$ 115.817.101.152	34,26%	299	$ 115.817.101.152	34,26%
2612 - Alambres, cables y arneses	196	$ 87.934.012.618	26,02%	196	$ 87.934.012.618	26,02%
3912 - Equipos, suministros y componentes electricos	453	$ 58.549.762.360	17,32%	453	$ 58.549.762.360	17,32%
3213 - Piezas de componentes y hardware electronicos y accesorios	198	$ 37.079.224.359	10,97%	198	$ 37.079.224.359	10,97%
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	132	$ 30.190.004.629	8,93%	132	$ 30.190.004.629	8,93%
3913 - Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable electrico	33	$ 4.622.041.340	1,37%	33	$ 4.622.041.340	1,37%
3214 - Dispositivos de tubo electronico y accesorios	14	$ 2.801.888.050	0,83%	14	$ 2.801.888.050	0,83%
3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatizacion	9	$ 1.018.648.002	0,30%	9	$ 1.018.648.002	0,30%
Total	1334	$ 338.012.682.509	100,00%	1334	$ 338.012.682.509	100,00%

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS

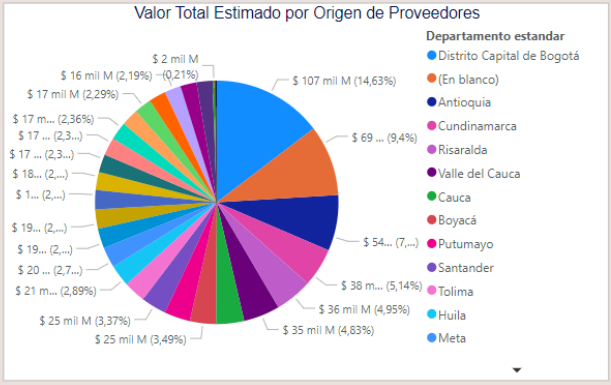
Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 338 mil M

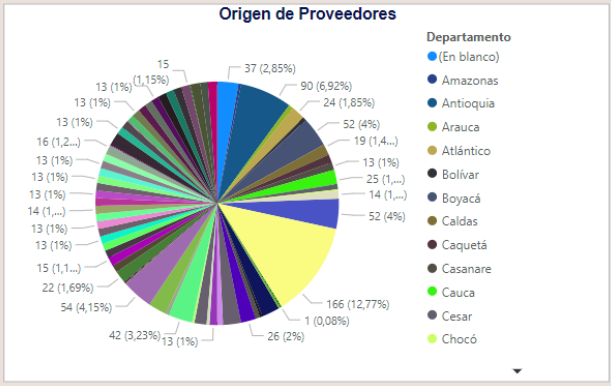
Número de Contratos del Proveedor
1334

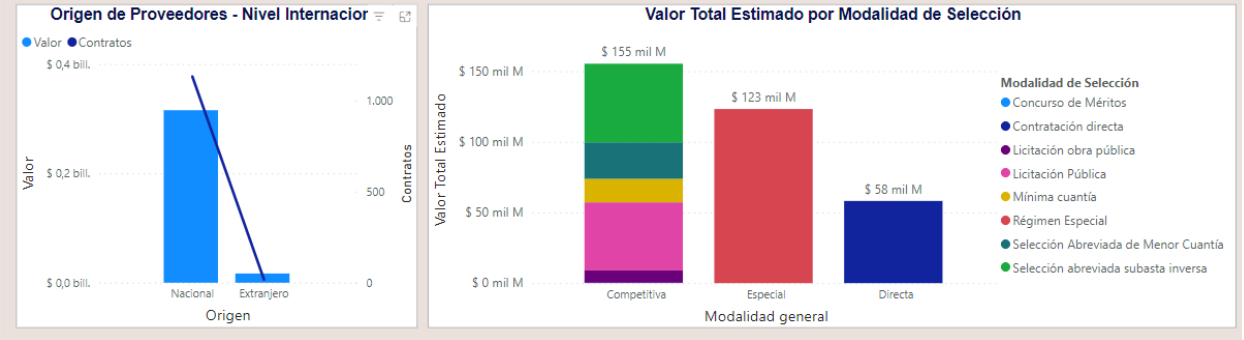
Origen del Proveedor
No identificado











1.5 Dinámica, distribución y entrega de los servicios:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con especificaciones técnicas y propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en las especificaciones técnicas contenidas dentro de los estudios previos.

2. CONTEXTO COMERCIAL

SOLICITUD DE COTIZACIONES

El Instituto Tecnológico Metropolitano, desarrolló el estudio de mercado, con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación, para cada grupo la entidad solicito cotizaciones a proveedores reconocidos en el mercado, quienes cumplen con las especificaciones técnicas solicitada, así mismo se tuvo en cuenta el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones y las prestaciones sociales de ley

GRUPO 1: Suministro a demanda de componentes y partes eléctricas, electrónicos y electromecánicos y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.

Para este estudio del mercado se solicitaron cotizaciones a: OMC S.A.S, TECNOLOGIA MODULAR S.A.S, CONTINENTAL TEAM S.A.S, ELECTRÓNICA I+D S.A.S, ELECTRÓNICAS C&B S.A.S, INCA LTDA y consultas en páginas de internet realizadas por parte de profesionales de Área Física y Servicios Generales; recibiéndose respuesta por parte de las seis (6) empresas a quienes se les solicitó la cotización.

Como parte del proceso de revisión del estudio del mercado fueron descartados algunos de los precios unitarios presentados por los diferentes oferentes debido a que se encontraban por fuera del promedio de los demás.

Dentro del estudio del mercado se tienen en cuenta costos asociados con IVA, los gastos de importación, legalización y retenciones; así como, las Prestaciones Sociales de Ley, y todo lo requerido para la ejecución del contrato

GRUPO 2: Suministro a demanda de elementos de construcción, ferretería, materiales, herramientas, accesorios para equipo industrial y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas

Para este estudio del mercado se solicitaron cotizaciones a: OMC S.A.S, TECNOLOGIA MODULAR S.A.S, CONTINENTAL TEAM S.A.S y consultas en páginas de internet realizadas por parte de profesionales de Área Física y Servicios Generales; recibiéndose respuesta por parte de las tres (3) empresas a quienes se les solicitó la cotización.

Como parte del proceso de revisión del estudio del mercado fueron descartados algunos de los precios unitarios presentados por los diferentes oferentes debido a que se encontraban por fuera del promedio de los demás.

Dentro del estudio del mercado se tienen en cuenta costos asociados con IVA, los gastos de importación, legalización y retenciones; así como, las Prestaciones Sociales de Ley, y todo lo requerido para la ejecución del contrato.

GRUPO 3: Suministro a demanda de pinturas y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas

Para este estudio del mercado se solicitaron cotizaciones a: Comercializadora CMF S.A, TECNOLOGIA MODULAR S.A.S, CONTINENTAL TEAM S.A.S, OMC S.A.S y consultas en páginas de internet realizadas por parte de profesionales de Área Física y Servicios Generales; recibiéndose respuesta por parte de las cuatro (4) empresas a quienes se les solicitó la cotización.

Como parte del proceso de revisión del estudio del mercado fueron descartados algunos de los precios unitarios presentados por los diferentes oferentes debido a que se encontraban por fuera del promedio de los demás.

Dentro del estudio del mercado se tienen en cuenta costos asociados con IVA, los gastos de importación, legalización y retenciones; así como, las Prestaciones Sociales de Ley, y todo lo requerido para la ejecución del contrato.

GRUPO 4: Suministro a demanda de insumos y herramientas de jardinería y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas

Para este estudio del mercado se solicitaron cotizaciones a: Comercializadora CMF S.A, TECNOLOGIA MODULAR S.A.S, CONTINENTAL TEAM S.A.S, EARTHGREEN y consultas en páginas de internet realizadas por parte de profesionales de Área Física y Servicios Generales; recibiéndose respuesta por parte de las cuatro (4) empresas a quienes se les solicitó la cotización.

Como parte del proceso de revisión del estudio del mercado fueron descartados algunos de los precios unitarios presentados por los diferentes oferentes debido a que se encontraban por fuera del promedio de los demás.

Dentro del estudio del mercado se tienen en cuenta costos asociados con IVA, los gastos de importación, legalización y retenciones; así como, las Prestaciones Sociales de Ley, y todo lo requerido para la ejecución del contrato.

VALOR OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto oficial para este proceso de contratación es de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS** (**$1.430.632.879) INCLUIDO IVA** discriminados así:

GRUPO 1: Suministro a demanda de componentes y partes eléctricas, electrónicos y electromecánicos y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.

Presupuesto Oficial: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($695.000.000) incluido IVA, soportados en las siguientes disponibilidades presupuestales.

Número CDP	Rubro	Valor CDP	DEPENDENCIA A CARGO
5779 15/03/2024	21202010030001	$190.000.000,00	Centro de Laboratorios
		$60.000.000,00	Parque I
		$340.000.000	Área Física y Servicios Generales
TOTAL		**$590.000.000**	

RESERVA	CONVENIO	LABOR	VALOR	DEPENDENCIA A CARGO
00000001000214846	00000000010000739	00000001000214846	$105.000.000	Proyectos de Investigación
TOTAL			**$105.000.000**	

GRUPO 2: Suministro a demanda de elementos de construcción, ferretería, materiales, herramientas, accesorios para equipo industrial y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas

Presupuesto Oficial: QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($514.696.446) INCLUIDO IVA, soportados en las siguientes disponibilidades presupuestales

Número CDP	Rubro	Valor CDP	DEPENDENCIA A CARGO
5779 15/03/2024	21202010030001	$ 124.696.446	Centro de Laboratorios
		$ 50.000.000,00	Parque I
		$ 340.000.000	Área Física y Servicios Generales
TOTAL		**$ 514.696.446,00**	

GRUPO 3: Suministro a demanda de pinturas y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas

Presupuesto Oficial: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($185.936.433)

Número CDP	Rubro	Valor CDP	DEPENDENCIA A CARGO
5779 15/03/2024	21202010030001	$180.936.433	Área Física y Servicios Generales
		$ 5.000.000,00	Centro de Laboratorios
TOTAL		**$ 185.936.433,00**	

GRUPO 4: Suministro a demanda de insumos y herramientas de jardinería y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas

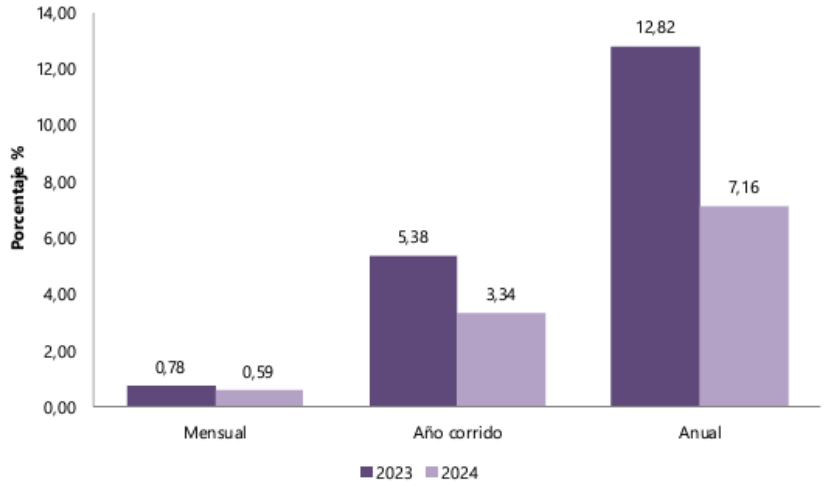
Presupuesto Oficial: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) IVA INCLUIDO, soportados en las siguientes disponibilidades presupuestales:

Número CDP	Rubro	Valor CDP	DEPENDENCIA A CARGO
5779 15/03/2024	21202010030001	$35.000.000	Área Física y Servicios Generales
TOTAL		**$35.000.000**	

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,35	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,59%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,51 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año.

En abril de 2024 en comparación con marzo de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (1,03%), arriendo efectivo (1,11%), frutas frescas (5,73%), electricidad (1,56%), papas (9,50%), servicios relacionados con la copropiedad (2,57%), plátanos (6,48%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,27%), transporte urbano (incluye tren y metro) (0,42%) y tomate de árbol (22,87%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: gas (-3,49%), paquetes turísticos completos (-2,48%), transporte intermunicipal, Inter veredal e internacional (-2,27%), aceites comestibles (-1,06%) y gaseosas y maltas para consumo en el hogar (-0,83%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	1,03	0,13
Arriendo efectivo	1,11	0,10
Frutas frescas	5,73	0,07
Electricidad	1,56	0,06
Papas	9,50	0,04
Servicios relacionados con la copropiedad	2,57	0,03
Plátanos	6,48	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,27	0,02
Transporte urbano (incluye tren y metro)	0,42	0,02
Tomate de árbol	22,87	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,34%): Educación (8,86%), Transporte (4,15%), Restaurantes y hoteles (4,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,72%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (3,50%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,22%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,96%), Bienes y servicios diversos (2,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,77%), Prendas de vestir y calzado (1,19%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Recreación y cultura (-1,09%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,87	0,33	8,86	0,34
Transporte	12,93	8,88	1,13	4,15	0,56
Restaurantes y hoteles	9,43	7,38	0,77	4,13	0,45
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,12	3,72	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,61	0,09	3,50	0,06
TOTAL	100,00	5,38	5,38	3,34	3,34
Salud	1,71	5,44	0,09	3,22	0,05
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,97	0,99	2,96	0,56
Bienes y servicios diversos	5,36	6,58	0,35	2,00	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,03	0,29	1,77	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,64	0,09	1,19	0,04
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	3,83	0,13	-1,09	-0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,71 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En abril de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (3,45%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,29%), arriendo efectivo (3,56%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,38%), frutas frescas (24,73%), combustibles para vehículos (5,33%), electricidad (4,37%), educación preescolar y básica primaria (9,13%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (3,90%) y educación secundaria (9,26%). Con las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron: paquetes turísticos completos (-12,24%), huevos (-6,65%), aceites comestibles (-5,24%), vehículo particular nuevo o usado (-1,06%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-10,42%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2024

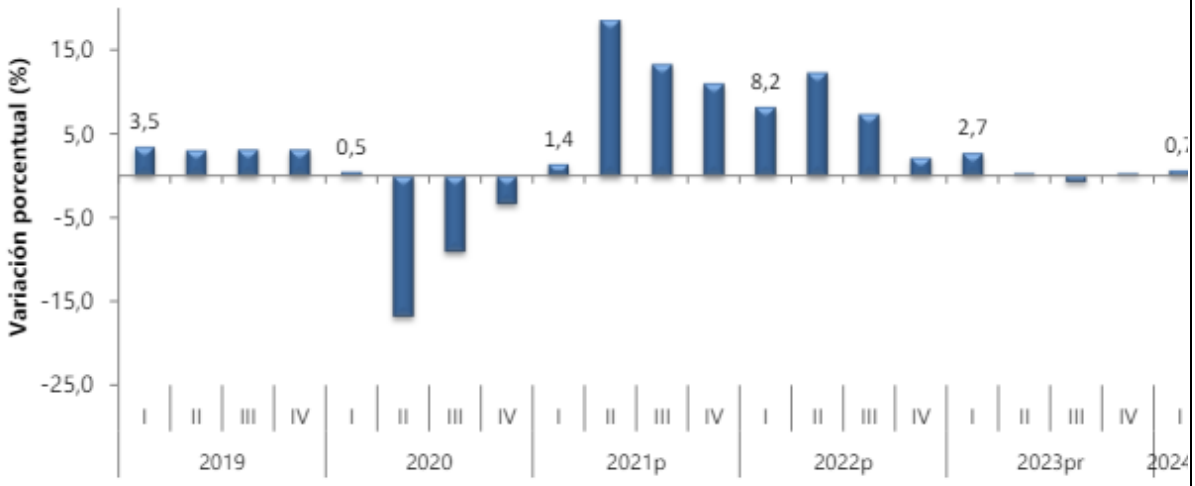
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	3,45	0,43
Transporte urbano (incluye tren y metro)	7,29	0,33
Arriendo efectivo	3,56	0,32
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,38	0,32
Frutas frescas	24,73	0,28
Combustibles para vehículos	5,33	0,18
Electricidad	4,37	0,16
Educación preescolar y básica primaria	9,13	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	3,90	0,09
Educación secundaria	9,26	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. CONTEXTO FINANCIERO

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación
anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso
propio crece 3,7%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 9,3%.

• Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
• Ganadería crece 3,3%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 12,8%.

• Pesca y acuicultura decrece 9,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.

• Cultivo permanente de café decrece 7,3%.

• Ganadería crece 0,9%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.

• Pesca y acuicultura decrece 20,1%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	9,3	3,1
Cultivo permanente de café	-3,6	-7,3
Ganadería	3,3	0,9
Silvicultura y extracción de madera	-12,8	-7,3
Pesca y acuicultura	-9,3	-20,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**5,5**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 0,4%.
• Formación bruta de capital decrece 13,4%.
• Exportaciones crecen 0,7%.
• Importaciones decrecen 12,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,1%, en su
serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,3%.
• Formación bruta de capital decrece 0,6%.
• Exportaciones decrecen 0,3%.
• Importaciones decrecen 5,0%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	0,4	0,3
Formación bruta de capital[3]	-13,4	-0,6
Exportaciones	0,7	-0,3
Importaciones	-12,9	-5,0
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2024pr el gasto de consumo final crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,6%.
• Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,6%.
• Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[Pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2, 3]	0,6	0,6
Gasto de consumo final del gobierno general	-0,7	-0,3
Gasto de consumo final	**0,4**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Formación bruta de capital

En el primer trimestre de 2024pr, la formación bruta de capital decrece 13,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece 0,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla16).

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[Pr]

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Formación bruta de capital fijo	-6,5	2,5
Formación bruta de capital[1]	**-13,4**	**-0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Exportaciones

En el primer trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Exportaciones	0,7	-0,3

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

En el primer trimestre de 2024pr, las importaciones decrecen 12,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr
. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 5,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Importaciones	-12,9	-5,0

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3 .1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, se debe establecer los requisitos de capacidad financiera de acuerdo con el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

- Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicador adicional de capacidad financiera:

Capital de trabajo Activo corriente - Pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

En caso de que por la naturaleza de algunos indicadores, se tenga denominador cero (0), la división daría una indeterminación y no habría un indicador lógico. Con el fin de verificar el cumplimiento del requisito.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) actualizado con el Decreto 1082 de 2015 con la información financiera a diciembre 31 de 2022.

Si es Oferente Plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) debe acreditar su capacidad financiera así: sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la fórmula general.

FORMULA GENERAL:

$$\frac{(\sum ni=1 \text{ Numerador del indicador i x porcentaje de participación i})}{(\sum ni=1 \text{ Denominador del indicador x porcentaje de participación i})}$$

Donde n es el número de integrantes del Oferente plural.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

- Si el Registro Único de Proponentes (RUP) se encuentra actualizado con el con el Decreto 1082 de 2015 y la información financiera está con fecha de corte a diciembre 31 de 2022 debe aportar el Certificado de RUP vigente y en firme.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.
Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

- Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

- Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INDICADOR ADICIONAL DE CAPACIDAD FINANCIERA:
CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

1. INDICADORES FINANCIEROS

La entidad consultó en el PORTAL DE INFOMACIÓN EMPRESARIAL de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES los índices financieros: endeudamiento, liquidez. Cobertura de intereses y los índices de capacidad organizacional, esto es, la Rentabilidad del activo (ROA) y la Rentabilidad del patrimonio (ROE) del año 2022 para
MACROSECTOR: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas
SECTOR: Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas
ACTIVIDAD: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

La actividad económica dentro de la que se ubica este proceso en la SECCIÓN G –COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; División 47: Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas; Grupo 476: Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados; Código: 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Igualmente, los estados financieros – estado de resultados del macro sector para hallar la Ganancia (perdida) por actividades de operación, los costos financieros reportados por las empresas a diciembre de 2022 en miles de pesos; de la actividad económica de Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. , código CIIU – 4752 y se determina su promedio, el resultado es el siguiente:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU	Ciudad de la dirección del	Indice de Liquidez	Endeudamiento	ROE	ROA	Cobertura de Interes	Capital de Traba
811015511	PISENDE SAS	G4752 - Comercio al por me	MEDELLIN-	1,42	3,42	0,76	0,17	0,65	0,3
800251165	CIA FERRETERA DE ANJEOS Y MALLAS L	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	1,67	1,43	0,66	0,27	1,64	0,4
900404453	FERRETERIA SAN FRANCISCO CONSTRU	G4752 - Comercio al por me	BUCARAMA	1,39	2,36	-0,06	-0,02	0,00	0,2
892400697	FERRETERIA SANTA CATALINA SAS	G4752 - Comercio al por me	SAN-ANDR	1,83	0,70	0,59	0,35	2,61	0,4
900276895	PINTUINVERSIONES SAS	G4752 - Comercio al por me	IBAGUE-TC	3,39	0,24	0,15	0,12	1,83	0,7
810004300	BRONCES Y LAMINAS SAS BRONCES Y	G4752 - Comercio al por me	MANIZALES	2,86	0,87	0,18	0,09	0,54	0,6
890315291	MASTER ELECTRICO DEL VALLE SA	G4752 - Comercio al por me	CALI-VALL	2,64	0,83	0,20	0,11	0,00	0,6
860450793	AIRMATIC SAS	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	5,60	0,18	0,74	0,63	0,00	0,8
860056497	FERRINET S.A.S	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	1,44	0,61	0,80	0,50	9,85	0,3
805024690	FERREUNIVERSAL DEL VALLE SAS	G4752 - Comercio al por me	CALI-VALL	2,50	0,66	0,73	0,44	84,95	0,6
829001698	SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIA	G4752 - Comercio al por me	BARRANCA	4,28	0,66	0,53	0,32	1,62	0,7
890705196	DEPOSITO SAN CARLOS LIMITADA	G4752 - Comercio al por me	ESPINAL-T	2,26	1,26	0,53	0,23	1,03	0,5
901125193	HEFEACEROS SAS	G4752 - Comercio al por me	BUCARAMA	1,00	1,87	0,49	0,17	0,00	0,0
800200792	FERROPINTURAS DEL CAUCA SAS	G4752 - Comercio al por me	POPAYAN-	2,40	0,59	0,76	0,48	2,00	0,5
900369991	R&C TEQUENDAMA SAS	G4752 - Comercio al por me	GIRARDOT-	11,56	0,50	0,22	0,14	0,58	0,9
800242394	ALMACEN REFRIELECTRIC SAS	G4752 - Comercio al por me	SANTA-MA	2,61	0,63	0,64	0,39	2,30	0,6
891702681	Bombas y Repuestos S.A.S.	G4752 - Comercio al por me	SANTA-MA	3,47	0,40	0,61	0,44	0,00	0,7
900225782	SERVIMEZCLAS CENTER SAS	G4752 - Comercio al por me	CHIQUINQU	4,43	0,20	0,15	0,13	0,00	0,7
890900490	FERRETERIA TECNICA SA	G4752 - Comercio al por me	MEDELLIN-	2,18	0,67	0,59	0,35	8,29	0,5
892301090	FERRETERIA CESAR SAS	G4752 - Comercio al por me	VALLEDUP	5,22	1,12	0,75	0,35	0,00	0,8
901096483	BODEGA COMERCIAL SAS	G4752 - Comercio al por me	DOS-QUEB	2,07	2,27	-3,32	-1,02	0,00	0,5
900690379	INVERSIONES ELECTRONICAS Y TECNO	G4752 - Comercio al por me	PASTO-NA	1,71	0,75	0,05	0,03	0,68	0,4
890902991	VENTANAS Y PUERTAS SAS	G4752 - Comercio al por me	MEDELLIN-	2,44	2,71	0,71	0,19	1,30	0,5
900272782	LA ESQUINA DE LA CONSTRUCCION M&I	G4752 - Comercio al por me	BUCARAMA	1,91	1,09	0,20	0,10	0,00	0,4
830098380	FERREIMPORTACIONES DIAL SAS EN LIC	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	900,41	0,00	-0,09	-0,09	0,00	1,0
830512478	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIE	G4752 - Comercio al por me	VILLAVICEN	1,75	1,15	0,72	0,33	1,32	0,4
800052377	SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S	G4752 - Comercio al por me	BUGA-VAL	1,71	1,03	0,69	0,34	7,50	0,4
811008778	Pinturas y Yesos SAS	G4752 - Comercio al por me	MEDELLIN-	1,16	1,44	0,59	0,24	1,03	0,1
900080885	SAMUEL MORALES Y CIA S EN CS	G4752 - Comercio al por me	YUMBO-VA	1,44	1,27	0,24	0,11	0,40	0,3
800083074	IMHERVAL S.A.S	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	1,51	5,83	-0,55	-0,08	0,00	0,3
830132887	EL POLO ELECTRICO SAS	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	3,59	0,27	0,39	0,30	12,68	0,72
890318280	CENTRAL DE TRIPLEX LTDA	G4752 - Comercio al por me	CALI-VALL	2,09	2,13	0,16	0,05	0,14	0,52
901074674	FERRETERIA EL CACHA 1 S.A.S	G4752 - Comercio al por me	VALLEDUP	3,11	0,42	0,66	0,46	25,21	0,68
900424168	FERRETERIA EL INGENIO SAS	G4752 - Comercio al por me	CALI-VALL	1,23	0,85	0,59	0,32	0,00	0,19
830081566	DIELCO SAS	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	1,68	0,92	0,20	0,10	1,28	0,41
860054478	SIFER SAS	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	1,43	0,53	0,55	0,36	1,97	0,30
900374366	PISOS Y ENCHAPES EUROCARIBE S.A.S	G4752 - Comercio al por me	MEDELLIN-	3,28	0,35	0,54	0,40	0,00	0,70
900216067	FERRETERIA QUINDICONSTRUCTOR SAS	G4752 - Comercio al por me	ARMENIA-Q	3,74	0,24	0,05	0,04	0,00	0,73
811041656	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COLO	G4752 - Comercio al por me	ITAGUI-ANT	1,51	1,61	0,70	0,27	0,80	0,34
860008977	BECERRA PATIÑO Y CIA LTDA DIMECOL	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	7,53	0,15	0,32	0,28	0,00	0,87
890300768	LA BALINERA SA	G4752 - Comercio al por me	CALI-VALL	0,61	3,00	-0,11	-0,03	-0,08	-0,64
814001969	AVILA WAGNER SAS	G4752 - Comercio al por me	PASTO-NA	0,86	5,96	0,53	0,08	0,20	-0,16
900041890	TERMOVAL S A S	G4752 - Comercio al por me	FUNZA-CU	2,31	0,35	0,76	0,57	350,26	0,57
900259863	DISTRIALCOS SA	G4752 - Comercio al por me	CALI-VALL	2,40	1,20	0,61	0,28	1,97	0,58
890941567	SOLDADURAS INDUSTRIALES SAS	G4752 - Comercio al por me	ENVIGADO-	2,44	0,62	0,47	0,29	0,00	0,59
900406185	DISTRICERAMICAS BLAPER SAS	G4752 - Comercio al por me	MADRID-CU	1,44	1,77	0,41	0,15	2,22	0,31
900622470	COMERCIALIZADORA DE FRUTAS Y VER	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	3,46	1,56	0,75	0,29	5,42	0,7
814004273	DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS SAS	G4752 - Comercio al por me	PASTO-NA	1,79	2,17	0,73	0,23	0,82	0,44
900672094	SINUELEC S.A.S.	G4752 - Comercio al por me	MONTERIA-	2,31	1,19	0,68	0,31	18,06	0,57
900607959	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA COLOMBIAN	G4752 - Comercio al por me	PALMIRA-V	1,61	2,70	0,27	0,07	0,52	0,38
900334457	GRAFA MANGUERAS SAS	G4752 - Comercio al por me	EL-BAGRE-	4,80	0,25	0,05	0,04	0,00	0,79
890301956	CASA SUECA SA	G4752 - Comercio al por me	CALI-VALL	2,63	0,62	0,39	0,24	4,34	0,62
890312260	TOBAR SANCHEZ VALENCIA Y VALLEJO	G4752 - Comercio al por me	YUMBO-VA	1,85	0,16	0,69	0,60	35,50	0,46
901040957	DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE SAS	G4752 - Comercio al por me	POPAYAN-	1,93	0,51	0,36	0,24	2040,83	0,48
890203463	CONSTRUCCIONES S.A.S CONSTRUSA	G4752 - Comercio al por me	GIRON-SAN	1,82	0,81	0,58	0,32	20,65	0,45
800007359	ALMACENES HJ SAS	G4752 - Comercio al por me	MEDELLIN-	2,53	2,29	0,64	0,19	0,44	0,60
805001855	UNIVERSAL DE SUMINISTROS COMPAÑI	G4752 - Comercio al por me	CALI-VALL	1,89	1,99	0,74	0,25	0,58	0,47
891500387	HIPERMERCADO FERRETERIA ARGENTIN	G4752 - Comercio al por me	PASTO-NA	1,21	0,58	0,70	0,44	9,01	0,17
800032552	COMERCIAL TIR S.A.S	G4752 - Comercio al por me	MONTERIA-	3,00	0,56	0,69	0,44	2,53	0,67
900872453	GRANDES TIENDAS FERRETERAS SAS	G4752 - Comercio al por me	CALI-VALL	1,71	1,06	0,06	0,03	0,00	0,42
860518455	PRODUCTOS METALURGICOS COLOMB	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	4,21	0,24	0,66	0,53	0,00	0,76

819001486	MAURICIO GARCIA SERRANO SAS	G4752 - Comercio al por me	SANTA-MA	2,22	7,71	-0,17	-0,02	-0,55	0,55
891857745	WMOH Y CIA SAS	G4752 - Comercio al por me	SOGAMOS	7,00	0,07	0,43	0,40	0,00	0,86
814000143	SISCONT LTDA	G4752 - Comercio al por me	MOCOA-PU	4,73	0,19	0,74	0,62	8,25	0,79
900171542	MECA DEL CARIBE S.A.S	G4752 - Comercio al por me	BARRANQU	1,37	2,58	0,74	0,21	0,51	0,27
900638743	FERRETERIA INDUSTRIAL PETROLERA D	G4752 - Comercio al por me	BARRANCA	5,26	0,97	0,59	0,30	2,87	0,81
800024053	AGENCIA ESPUMADOS LTDA	G4752 - Comercio al por me	IBAGUE-TO	1,21	0,78	0,55	0,31	1,69	0,17
800255589	Surtiferreterias sas	G4752 - Comercio al por me	SANTA-MA	1,92	0,36	0,68	0,50	9,53	0,48
900393440	GASOCA SAS	G4752 - Comercio al por me	BUCARAMA	1,30	2,34	0,60	0,18	0,37	0,23
901323387	EL PROVEEDOR NAVAL E INDUSTRIAL S	G4752 - Comercio al por me	BARRANQU	6,01	0,19	0,29	0,25		0,83
800048974	PSI FERRETERIA LTDA	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	4,03	0,36	0,55	0,40	23,19	0,75
830019257	ELECTRICOS INDUSTRIALES LIMITADA	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	1,52	2,17	0,77	0,24	1,02	0,34
830037039	FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	1,85	0,76	0,73	0,42	3,24	0,46
900581542	el faro electrico sas	G4752 - Comercio al por me	DUITAMA-B	1,23	3,68	0,68	0,14	2,69	0,18
800186750	FERROUNION SAS	G4752 - Comercio al por me	LA-UNION-	1,57	0,75	0,57	0,33	2,71	0,36
860029840	GRANADA SAS	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	5,83	0,47	0,38	0,26	1,56	0,83
900265644	GRUPO ALEMAN SAS EN REORGANIZAC	G4752 - Comercio al por me	BARRANQU	0,97	6,81	0,46	0,06	0,14	-0,04
900870033	LA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA DE MATE	G4752 - Comercio al por me	IBAGUE-TO	3,70	0,36	0,33	0,24		0,73
900429573	FERRETERIA Y VARIEDADES MAURO SA	G4752 - Comercio al por me	CALI-VALL	1,72	0,70	0,51	0,30	1,35	0,42
830506890	COTIVIDRIOS S.A.S	G4752 - Comercio al por me	COPACABA	1,39	2,27	0,34	0,10	0,34	0,28
900405807	INVERSIONES CALEP SAS	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	2,00	1,00	0,06	0,03	0,09	0,50
800041731	FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS	G4752 - Comercio al por me	SABANETA	3,48	0,28	0,43	0,33	13,18	0,71
900686322	FERRETERÍA LÁMINAS Y METALES S.A.S	G4752 - Comercio al por me	SINCELEJO	2,29	0,43	0,68	0,47	6,11	0,56
900375627	DISTRIBUIDORA FERMETAL DE COLOMB	G4752 - Comercio al por me	BARRANQU	1,70	1,76	0,27	0,10	0,20	0,41
900209523	HIERROS Y ACEROS TOLIMA S.A.	G4752 - Comercio al por me	ESPINAL-T	1,84	1,07	0,57	0,28		0,46
800225535	GAVIRIA MORENO SAS	G4752 - Comercio al por me	CALI-VALL	1,22	1,17	0,62	0,29	4,89	0,18
860058146	FERRETERIA SURTINIPLES LTDA	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	3,55	0,80	0,67	0,37	9,68	0,72
900578230	INVERSIONES SAN BERNARDO SAS	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	1,53	1,01	0,78	0,39		0,35
900193879	CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	1,83	1,18	0,76	0,35	1,72	0,45
800057428	FERRETERIA VALLEJO SAS	G4752 - Comercio al por me	BARRANQU	1,51	1,68	0,15	0,06	0,21	0,34
800115228	MATERIALES COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por me	VALLEDUP	3,47	1,95	0,76	0,26		0,71
830066623	STEMACONTROL SA	G4752 - Comercio al por me	BOGOTA D.	2,14	0,87	0,59	0,32	415,20	0,53
900232624	FERRETERIA Y EQUIPOS DEL ORIENTE S	G4752 - Comercio al por me	RIONEGRO	1,69	5,44	-0,47	-0,07	-0,18	0,41

Análisis de Indicadores Financieros:

INDICES DE LIQUIDEZ:

Indica el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el -apalancamiento financiero de la empresa.

NOTA: En el caso de decimales en el valor consolidado final del criterio, el valor obtenido se aproximará por exceso o por defecto a la unidad entera más cercana. Así las cosas, cuando el primer decimal sea inferior o igual a 5, se reducirá a la unidad entera más cercana y si el primer decimal es superior a 5, se incrementará a la unidad entera más cercana.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO:

Indica la capacidad de la empresa para cubrir pasivos a corto plazo. Por cada peso que tiene que cubrir en el corto plazo (pasivo corriente), con cuánto cuenta para cubrirlo (activo corriente).
De la anterior consulta de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES del año 2022, se toman los siguientes indicadores de la capacidad financiera:

Indicadores financieros 2022	Índice
Liquidez	2,34
Endeudamiento	70%

INDICE DE COBERTURA:

El índice de cobertura es la relación entre la Ganancia (perdida y los costos financieros (gastos de intereses), que indica la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo para pagar la deuda; si la relación es inferior a 1,0, la empresa esperaría tener un flujo de caja negativo y no puede pagar el nivel de deuda. Si la relación es superior a 1,0, las ganancias de la empresa deben ser suficientes para absorber ese nivel de endeudamiento. En cualquier caso, el número más grande es el mejor.

De la anterior consulta hecha de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES se toman los datos de la ganancia (perdida) y costos financieros para calcular el índice de cobertura de intereses:

Indicadores financieros	2022
Cobertura de Intereses	2,51

De la anterior consulta de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES del año 2022 se toman los siguientes indicadores de la capacidad organizacional:

Indicadores financieros	2022
Rentabilidad del activo (ROA)	0,25
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	0,50

Análisis de Índices:
El nivel de financiación que no es realizada con recursos de los accionistas sino con deuda de terceros, a diciembre 31 de 2022 el endeudamiento fue del 70% y su liquidez de 2,34

La rentabilidad o el retorno sobre los activos (ROA) que mide la capacidad efectiva de la empresa para remunerar a todos los capitales puestos a su disposición sean propios (patrimonio neto) o ajenos (pasivos) que lo conforman, al año 2022 fue de 0.25 al igual que la rentabilidad de los accionistas de los grupos, establecida por medio de la rentabilidad del patrimonio (ROE) en un 0.50

2. CONCLUSION:
De acuerdo a lo consultado en el (Portal de Información Empresarial de SUPERSOCIEDADES), al análisis anterior del sector y teniendo en cuenta los índices anteriores, la entidad ha replanteado estos indicadores para garantizar pluralidad de oferentes de acuerdo a la siguiente gráfica:

Indicadores Financieros		Valor
Liquidez (mayor)	(igual) = o >	2,34
Endeudamiento (menor)	(igual) = o <	70%
ROA- Rentabilidad del activo (mayor)	(igual) = o >	0,25
ROE- Rentabilidad del patrimonio (mayor)	(igual) = o >	0,50
Cobertura de intereses (mayor)	(igual) = o >	2.51
Capital de trabajo (mayor)	(igual) = o >	52,31%

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

4. CONTEXTO TÉCNICO

Ver las especificaciones técnicas en el estudio previo.

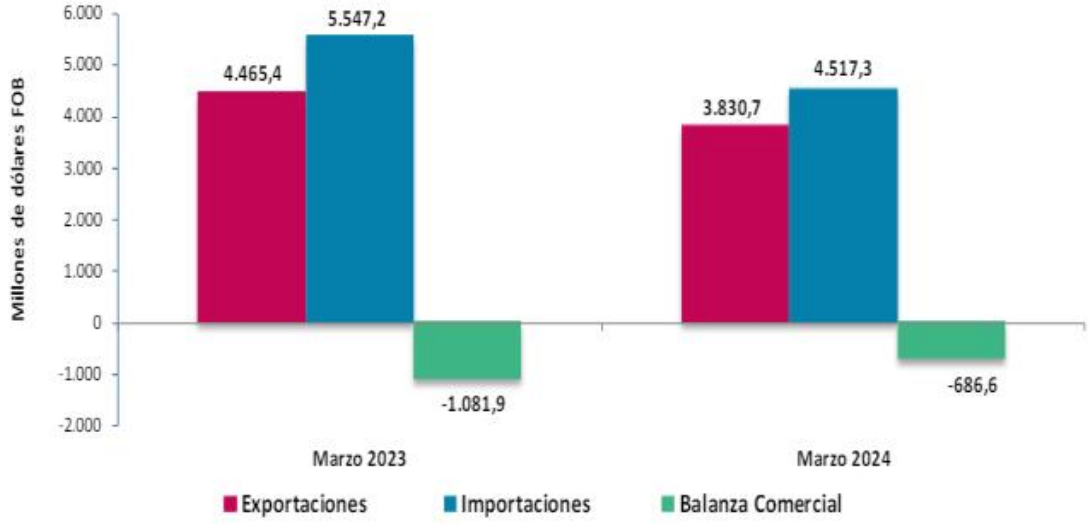
5. ANÁLISIS INTERNACIONAL

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Comportamiento general de la balanza comercial
Marzo 2024

En marzo de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$686,6 millones FOB, mientras que en marzo de 2023 se presentó un déficit de US$1.081,9 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Marzo (2023-2024)P

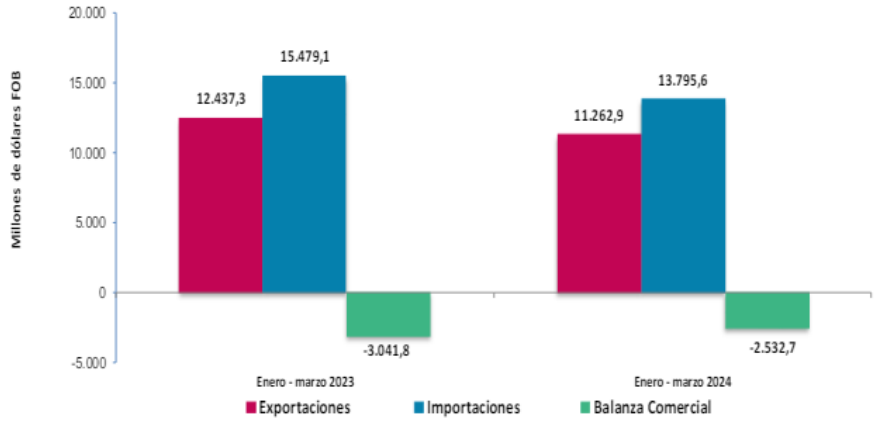


Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

Enero – marzo 2024

En el periodo enero - marzo 2024, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$2.532,7 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2023 se presentó un déficit de US$3.041,8 millones FOB.

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – marzo (2023-2024)[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifra preliminar

Importaciones según el sistema comercial especial ampliado

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas. En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera. Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las zonas francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción. En los anexos estadísticos se presenta la serie de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado por países desde el año 2009 hasta marzo de 2024. De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en marzo de 2024 se registraron compras externas por US$4.821,6 millones CIF, y presentaron una disminución de 19,1% en relación con marzo de 2023.

Tabla 6. Importaciones según el Sistema Comercial Especial Ampliado*
Marzo 2022P – marzo 2024P

Miles de dólares CIF

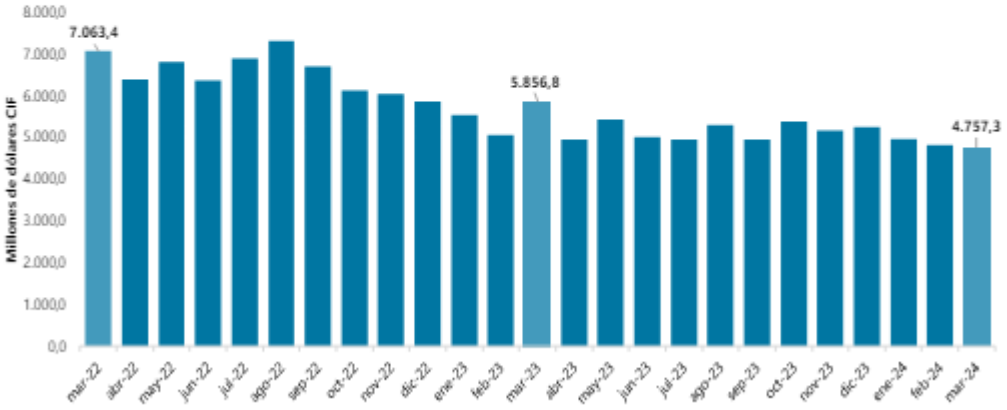
Meses	Importaciones publicadas	Importaciones sin origen Colombia y ZF	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
mar-22	7.063.385	6.955.651	266.424	7.222.076	44,2
abr-22	6.393.104	6.301.821	184.946	6.486.767	36,1
may-22	6.804.551	6.733.219	255.992	6.989.210	59,8
jun-22	6.367.953	6.236.594	320.347	6.556.941	31,0
jul-22	6.890.862	6.745.227	226.188	6.971.415	43,4
ago-22	7.297.625	7.197.036	176.552	7.373.587	35,0
sep-22	6.695.757	6.596.593	266.561	6.863.154	18,6
oct-22	6.127.267	6.038.324	135.439	6.173.763	5,5
nov-22	6.043.808	5.947.499	98.095	6.045.594	-8,6
dic-22	5.851.779	5.755.566	204.615	5.960.181	-5,8
ene-23	5.529.665	5.424.562	151.319	5.575.881	-9,1
feb-23	5.058.145	4.967.893	152.885	5.120.779	-13,0
mar-23	5.856.798	5.778.914	178.506	5.957.420	-17,5
abr-23	4.942.585	4.853.381	171.956	5.025.336	-22,5
may-23	5.418.513	5.317.706	186.539	5.504.245	-21,2
jun-23	5.015.212	4.929.567	183.979	5.113.546	-22,0
jul-23	4.945.201	4.817.357	174.810	4.992.166	-28,4
ago-23	5.288.179	5.193.729	180.568	5.374.297	-27,1
sep-23	4.944.207	4.866.332	141.099	5.007.431	-27,0
oct-23	5.375.733	5.324.247	130.958	5.455.205	-11,6
nov-23	5.165.698	5.014.888	132.578	5.147.466	-14,9
dic-23	5.256.700	5.196.220	77.496	5.273.716	-11,5
ene-24	4.958.983	4.909.726	135.553	5.045.279	-9,5
feb-24	4.820.621	4.709.103	161.727	4.870.830	-4,9
mar-24	4.757.260	4.691.359	130.219	4.821.578	-19,1

Fuente: DIAN - DANE (IMPO) - ZF
P Cifra preliminar
Nota: Se presentan las importaciones efectuadas por el Territorio Aduanero Nacional (Importaciones publicadas) y las importaciones que realizan las Zonas Francas. Las importaciones según el sistema comercial ampliado no corresponden a la suma entre los totales importados, debido a que el DANE identifica y elimina operaciones duplicadas en cada elemento territorial.

IMPORTACIONES (IMPO) FEBRERO 2024

Importaciones (IMPO)
Marzo 2024

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Marzo (2022-2024)P



Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2024/2023)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo P					Enero - marzo P				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.856,8	4.757,3	-18,8	-18,8		16.444,6	14.536,9	-11,6	-11,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	1.024,5	782,8	-23,6	-4,1	16,5	2.616,3	2.236,7	-14,5	-2,3	15,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	487,0	589,4	21,0	1,7	12,4	1.970,9	1.519,4	-22,9	-2,7	10,5
Manufacturas[3]	4.339,9	3.382,1	-22,1	-16,4	71,1	11.844,4	10.766,5	-9,1	-6,6	74,1
Otros sectores[4]	5,4	2,9	-45,7	0,0	0,1	13,1	14,3	9,5	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P Cifra preliminar

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2024, las importaciones fueron US$4.757,3 millones CIF y presentaron una disminución de 18,8% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 22,1% en el grupo de Manufacturas.

En marzo de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 71,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 16,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,4% y Otros sectores con 0,1%

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3
Marzo 2024 vs marzo 2023

En marzo de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US$3.382,1 millones CIF y presentaron una disminución de 22,1% frente a marzo de 2023, como resultado de las menores compras de Maquinaria y equipo de transporte (-31,2%) que aportaron -15,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$589,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 21,0%, en comparación con marzo de 2023; el producto que más contribuyó al aumento fue el Gas natural y manufacturado que aportó 22,5 puntos porcentuales a la variación total del grupo y se encuentra en el grupo denominado demás.

En marzo de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$782,8 millones CIF y presentaron una disminución de 23,6% en comparación con marzo de 2023; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-19,6%) que aportó 15,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Marzo (2024/2023)[P]

Sección / Capítulo	Descripción	Marzo 2023	Marzo 2024	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.856,8**	**4.757,3**	**-18,8**		**-18,8**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**1.024,5**	**782,8**	**-23,6**		**-4,1**
0	Productos alimenticios y animales vivos	813,0	653,6	-19,6	-15,6	-2,7
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	108,7	69,9	-35,7	-3,8	-0,7
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	64,2	40,1	-37,5	-2,4	-0,4
1	Bebidas y tabacos	38,6	19,2	-50,2	-1,9	-0,3
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**487,0**	**589,4**	**21,0**		**1,7**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	373,5	406,6	8,9	6,8	0,6
68	Metales no ferrosos	95,6	60,8	-36,4	-7,1	-0,6
	Demás	17,9	122,0	*	21,4	1,8
	Manufacturas	**4.339,9**	**3.382,1**	**-22,1**		**-16,4**
7	Maquinaria y equipo de transporte	2.174,1	1.495,0	-31,2	-15,6	-11,6
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.181,2	978,8	-17,1	-4,7	-3,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	629,1	569,1	-9,5	-1,4	-1,0
8	Artículos manufacturados diversos	355,5	339,3	-4,6	-0,4	-0,3
	Otros sectores	**5,4**	**2,9**	**-45,7**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifra preliminar
*Variación superior al 500%

Enero – marzo 2024 vs enero – marzo 2023

En el periodo enero - marzo 2024, las importaciones colombianas fueron US$14.536,9 millones CIF y registraron una disminución de 11,6%, frente al mismo periodo de 2023. En el periodo enero - marzo 2024 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$10.766,5 millones CIF y disminuyeron en 9,1%, en comparación con el mismo periodo de 2023, como resultado de las menores compras de Maquinaria y equipo de transporte (-15,8%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-6,8%) que en conjunto contribuyeron con 8,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - marzo 2024 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$2.236,7 millones CIF y disminuyeron 14,5%, en comparación con el mismo periodo de 2023; este resultado se explicó principalmente por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-12,3%), que aportaron 9,9 puntos
porcentuales negativos a la variación del grupo.

Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - marzo 2024, fueron de US$1.519,4 millones CIF y presentaron una disminución de 22,9% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y
productos conexos (-23,9%), que contribuyó con 20,3 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo. (Tabla 3)

Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero – marzo (2024/2023)[p]

Sección	Capítulo	Descripción	Enero - marzo 2023	Enero - marzo 2024	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
			(Millones de dólares CIF)				
		Total	**16.444,6**	**14.536,9**	**-11,6**		**-11,6**
		Agropecuarios, alimentos y bebidas	**2.616,3**	**2.236,7**	**-14,5**		**-2,3**
0		Productos alimenticios y animales vivos	2.099,1	1.840,2	-12,3	-9,9	-1,6
	04	Cereales y preparados de cereales	879,9	638,9	-27,4	-9,2	-1,5
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	114,1	71,7	-37,1	-1,6	-0,3
	02	Productos lácteos y huevos de aves	91,1	56,9	-37,6	-1,3	-0,2
	08	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	377,8	356,5	-5,6	-0,8	-0,1
	00	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	6,4	4,1	-36,7	-0,1	-0,0
	03	Pescado (no incluidos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e inver	129,3	134,4	3,9	0,2	0,0
	09	Productos y preparados comestibles diversos	130,1	139,3	7,1	0,4	0,1
	01	Carne y preparados de carne	118,8	132,8	11,8	0,5	0,1
	05	Legumbres y frutas	183,7	207,5	13,0	0,9	0,1
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	68,0	98,2	44,4	1,2	0,2
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	247,1	184,5	-25,3	-2,4	-0,4
1		Bebidas y tabacos	107,5	67,4	-37,3	-1,5	-0,2
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	162,6	144,6	-11,0	-0,7	-0,1

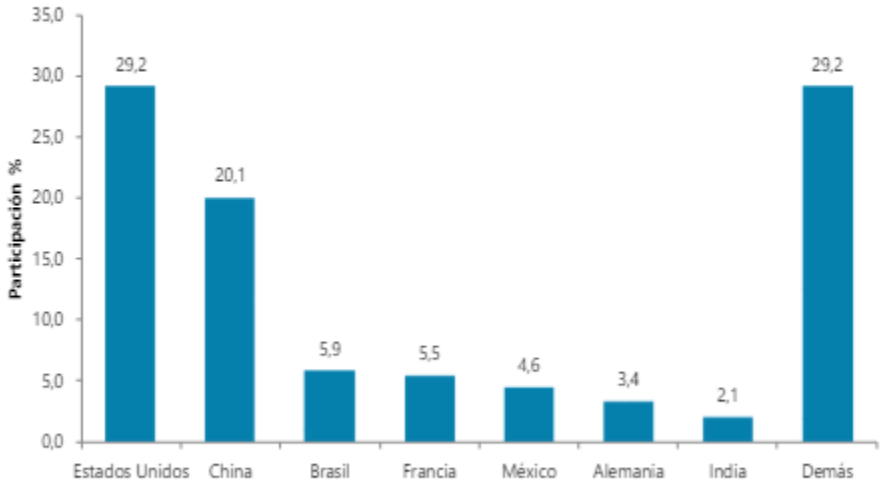
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**1.970,9**	**1.519,4**	**-22,9**		**-2,7**
3	Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	1.675,2	1.275,1	-23,9	-20,3	-2,4
	Demás	295,7	244,3	-17,4	-2,6	-0,3
	Manufacturas	**11.844,4**	**10.766,5**	**-9,1**		**-6,6**
7	Maquinaria y equipo de transporte	5.518,3	4.644,0	-15,8	-7,4	-5,3
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	1.961,3	1.827,0	-6,8	-1,1	-0,8
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	3.265,2	3.166,9	-3,0	-0,8	-0,6
8	Artículos manufacturados diversos	1.099,6	1.128,6	2,6	0,2	0,2
	Otros sectores	**13,1**	**14,3**	**9,5**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
*Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
P Cifra preliminar

Importaciones según país de origen
Marzo 2024

En marzo de 2024, las importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 29,2% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde China, Brasil, Francia, México, Alemania e India.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Marzo 2024P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P Cifra preliminar

En marzo de 2024 en comparación con marzo de 2023, la contribución más importante se presentó en las compras originarias en Estados Unidos (-15,9%) y Alemania (-49,7%) al aportar en conjunto 7,2 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes (-18,8%). En contraste, las importaciones desde Francia (12,1%) contribuyeron con 0,5 puntos porcentuales a la variación total del mes.

La disminución en las importaciones originarias de Estados Unidos en marzo de 2024 en comparación con marzo de 2023 se explicó por las menores compras de Aviones de más de 15.000 kg (-100,0%) y Tortas de semillas oleaginosas (-41,8%).

Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Marzo (2024/2023)P

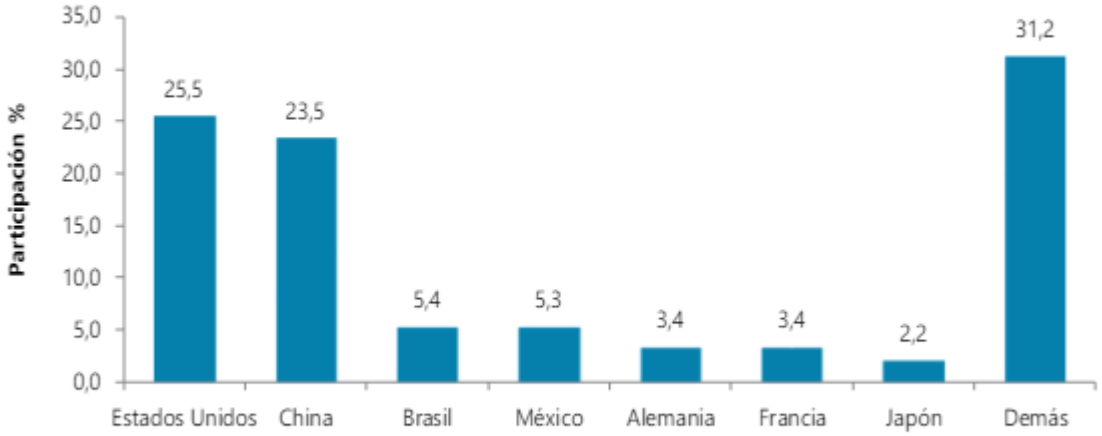
País origen/Subgrupo CUCI	Marzo 2023	Marzo 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**5.856,8**	**4.757,3**	**-18,8**		**-18,8**	**100,0**
Estados Unidos	**1.652,2**	**1.389,1**	**-15,9**		**-4,5**	**29,2**
Aviones de más de 15.000 kg	262,6	-	-100,0	-15,9	-4,5	0,0
Tortas de semillas oleaginosas	104,5	60,8	-41,8	-2,6	-0,7	1,3
Arroz con cáscara (arroz paddy o arroz en bruto)	53,4	20,8	-61,1	-2,0	-0,6	0,4
Hidrocarburos acíclicos	42,8	17,8	-58,4	-1,5	-0,4	0,4
Demás	1.188,9	1.289,7	8,5	6,1	1,7	27,1
Alemania	**317,0**	**159,4**	**-49,7**		**-2,7**	**3,4**
Aviones de más de 15.000 kg	121,0	-	-100,0	-38,2	-2,1	0,0
Vehículos automotores para el transporte de personas n.e.p.	14,0	2,8	-79,7	-3,5	-0,2	0,1
Demás	182,0	156,5	-14,0	-8,0	-0,4	3,3
China	**1.058,0**	**955,5**	**-9,7**		**-1,8**	**20,1**
Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos	56,5	21,0	-62,8	-3,4	-0,6	0,4
Teléfonos celulares	115,7	91,4	-21,0	-2,3	-0,4	1,9
Demás	885,9	843,1	-4,8	-4,0	-0,7	17,7
México	**304,4**	**218,2**	**-28,3**		**-1,5**	**4,6**
Vehículos automotores para el transporte de personas	56,0	35,0	-37,5	-6,9	-0,4	0,7
Televisores (tecnologías LCD y LED)	29,8	18,1	-39,2	-3,8	-0,2	0,4
Demás	218,6	165,1	-24,5	-17,6	-0,9	3,5
Brasil	**360,0**	**282,4**	**-21,6**		**-1,3**	**5,9**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	22,4	-	-100,0	-6,2	-0,4	0,0
Demás	337,6	282,4	-16,3	-15,3	-0,9	5,9
Francia	**235,0**	**263,5**	**12,1**		**0,5**	**5,5**
Aviones de más de 15.000 kg	162,7	212,3	30,4	21,1	0,8	4,5
Preparados de belleza o de maquillaje para el cuidado de la piel	1,4	3,5	151,3	0,9	0,0	0,1
Demás	70,8	47,7	-32,6	-9,8	-0,4	1,0
Demás países	**1.930,2**	**1.489,2**	**-22,8**		**-7,5**	**31,3**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P Cifra preliminar
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

Enero – marzo 2024

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen Estados Unidos participaron con 25,5% del total registrado en el periodo enero - marzo 2024; seguido por las originarias de China, Brasil, México, Alemania, Francia y Japón.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen
Enero – marzo 2024[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifra preliminar

En el periodo enero - marzo 2024 los países de origen que contribuyeron principalmente a la disminución de las importaciones colombianas fueron: Estados Unidos (-16,0%) y Brasil (-38,3%), con una contribución conjunta de 7,3 puntos porcentuales negativos, mientras que las importaciones desde China contribuyeron con 0,2 puntos porcentuales.

En el periodo enero - marzo 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, la disminución en las compras externas originarias de Estados Unidos se explicó principalmente por las menores importaciones de Aviones de más de 15.000 kg (-100,0%) y Gasóleos (gas oils) (-78,6%).

Por su parte en el periodo enero - marzo 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, el aumento de las importaciones de origen China se explicó por las mayores compras externas de Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas (165,9%).

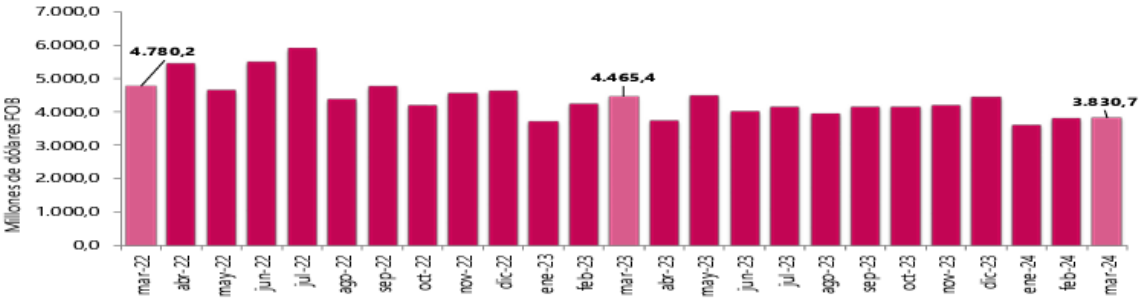
Tabla 5. Importaciones (CIF) por país de origen y subgrupo CUCI. Enero – marzo (2024/2023)[P]

País origen/Subgrupo CUCI	Enero - marzo 2023	Enero - marzo 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Partici 202
	Millones dólares CIF					
Total	**16.444,6**	**14.536,9**	**-11,6**		**-11,6**	
Estados Unidos	**4.420,4**	**3.712,3**	**-16,0**		**-4,3**	
Aviones de más de 15.000 kg	369,9	-	-100,0	-8,4	-2,2	
Gasóleos (gas oils)	339,0	72,6	-78,6	-6,0	-1,6	
Demás	3.711,5	3.639,7	-1,9	-1,6	-0,4	
Brasil	**1.271,9**	**784,9**	**-38,3**		**-3,0**	
Maíz	237,6	0,9	-99,6	-18,6	-1,4	
Vehículos automotores para el transporte de personas n.e.p.	178,5	99,2	-44,4	-6,2	-0,5	
Demás	855,7	684,8	-20,0	-13,4	-1,0	
Alemania	**676,3**	**501,0**	**-25,9**		**-1,1**	
Aviones de más de 15.000 kg	121,0	-	-100,0	-17,9	-0,7	
Vehículos automotores para el transporte de personas	29,6	11,5	-61,1	-2,7	-0,1	
Glucósidos; glándulas u otros órganos y sus extractos	55,0	41,1	-25,3	-2,1	-0,1	
Demás	470,7	448,4	-4,7	-3,3	-0,1	
Argentina	**407,7**	**275,0**	**-32,6**		**-0,8**	
Maíz	63,5	2,6	-95,9	-14,9	-0,4	
Tubos caños y perfiles huecos sin costura de hierro o acero	39,2	0,0	-100,0	-9,6	-0,2	
Vehículos automotores para el transporte de mercancías	97,2	67,1	-31,0	-7,4	-0,2	
Demás	207,8	205,3	-1,2	-0,6	0,0	
España	**349,6**	**246,9**	**-29,4**		**-0,6**	
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	34,2	-	-100,0	-9,8	-0,2	
Vehículos automotores para el transporte de personas	16,8	2,4	-85,6	-4,1	-0,1	
Demás	298,6	244,5	-18,1	-15,5	-0,3	
China	**3.377,8**	**3.409,5**	**0,9**		**0,2**	
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	17,2	45,8	165,9	0,8	0,2	
Demás	3.360,6	3.363,7	0,1	0,1	0,0	
Demás países	**5.940,9**	**5.607,2**	**-5,6**		**-2,0**	

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P]: Cifra preliminar
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

Exportaciones (EXPO)
Marzo 2024

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Marzo (2022-2024)P



Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2024/2023)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - marzo				
	2023 (Millones de dólares FOB)	2024 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023 (Millones de dólares FOB)	2024 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
Total	**4.465,4**	**3.830,7**	**-14,2**		**100,0**	**12.437,3**	**11.262,9**	**-9,4**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	985,8	924,2	-6,2	-1,4	24,1	2.573,5	2.691,0	4,6	0,9	23,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.261,3	1.911,9	-15,5	-7,8	49,9	6.689,7	5.562,8	-16,8	-9,1	49,4
Manufacturas [3]	913,1	766,7	-16,0	-3,3	20,0	2.373,6	2.284,9	-3,7	-0,7	20,3
Otros sectores [4]	305,2	227,9	-25,3	-1,7	6,0	800,5	724,1	-9,5	-0,6	6,4

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

P Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2024 las ventas externas del país fueron US$3.830,7 millones FOB y presentaron una disminución de 14,2% en relación con marzo de 2023; este resultado se debió principalmente a la caída de 15,5% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 49,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,0%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,1%, y Otros sectores con 6,0%.

En marzo de 2024 se exportaron 14,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 0,04% frente a marzo de 2023 (Cuadro 25 Anexo).

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Marzo 2024

En marzo de 2024 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.911,9 millones FOB y presentaron una caída de 15,5% frente a marzo de 2023, este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-46,1%) que contribuyó con 19,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En marzo de 2024 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$766,7 millones FOB y presentaron una caída de 16,0%, frente a marzo de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-29,5%) y Productos químicos y productos conexos (-15,7%) que contribuyeron en conjunto con 15,9 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$ 924,2 millones FOB y presentaron una caída de 6,2%, comparado con marzo de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (-18,8%) y Aceite de palma y sus fracciones (-26,2%) que contribuyeron en conjunto con 7,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el mes de marzo de 2024 en comparación con marzo de 2023, la disminución de las exportaciones del grupo Otros sectores (-25,3%) se explicó fundamentalmente por la caída de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 25,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Marzo (2024/2023)P

Descripción	Marzo 2023p	Marzo 2024p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**4.465,4**	**3.830,7**	**-14,2**		**-14,2**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**985,8**	**924,2**	**-6,2**		**-1,4**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	281,6	228,6	-18,8	-5,4	-1,2
Aceite de palma y sus fracciones[3]	70,2	51,8	-26,2	-1,9	-0,4
Extractos esencias y concentrados de café[4]	40,6	30,2	-25,7	-1,1	-0,2
Pan pasteles tortas bizcochos y otros productos de panadería[5]	14,7	8,1	-45,3	-0,7	-0,1
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[6]	20,6	25,1	22,1	0,5	0,1
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado[7]	1,1	8,0	*	0,7	0,2
Flores y follaje cortados[8]	214,8	222,7	3,7	0,8	0,2
Ganado bovino vivo[9]	24,8	46,3	86,9	2,2	0,5
Demás subgrupos	317,4	303,6	-4,4	-1,4	-0,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**2.261,3**	**1.911,9**	**-15,5**		**-7,8**
Hulla, coque y briquetas[11]	958,4	516,9	-46,1	-19,5	-9,9
Menas y desechos de metales[12]	60,3	57,5	-4,6	-0,1	-0,1
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[13]	1.203,5	1.324,7	10,1	5,4	2,7
Demás	39,1	12,8	-67,4	-1,2	-0,6
Manufacturas[14]	**913,1**	**766,7**	**-16,0**		**-3,3**
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[15]	318,9	224,8	-29,5	-10,3	-2,1
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[16]	325,8	274,7	-15,7	-5,6	-1,1
Artículos manufacturados diversos[17]	118,4	104,3	-12,0	-1,6	-0,3
Maquinaria y equipo de transporte[18]	150,0	162,9	8,6	1,4	*0,3*
Ferroníquel [19]	*62,6*	*29,4*	*-53,0*	*-3,6*	*-0,7*
Otros sectores[20]	**305,2**	**227,9**	**-25,3**		**-1,7**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	304,3	227,4	-25,3	-25,2	-1,7
Demás capítulos	0,9	0,5	-43,6	-0,1	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

P Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos

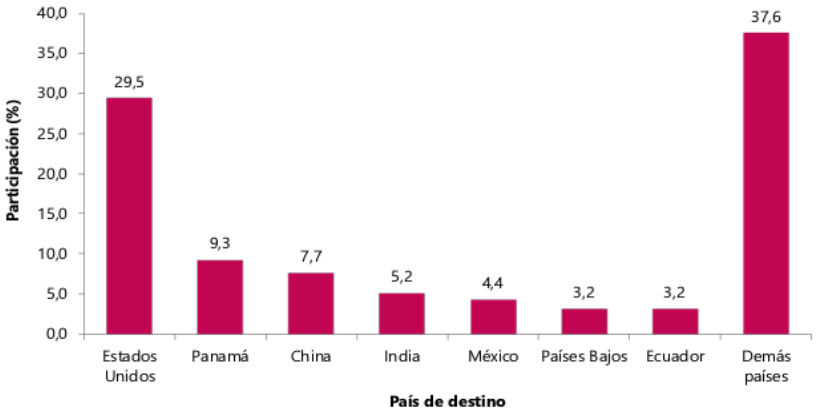
1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28
2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711
3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222
4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0713
5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0484
6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0612
7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0721
8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2927
9 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0011
10 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68
11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32
12 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 28
13 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33
14 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891
15 Incluye la seccion 6 de la CUCI
16 Incluye la seccion 5 de la CUCI
17 Incluye la seccion 8 de la CUCI
18 Incluye la seccion 7 de la CUCI
19 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI
20 Incluye la seccion 9 de la CUCI y el grupo 891
21 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97

Exportaciones según país de destino

Marzo 2024

En marzo de 2024, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 29,5% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, China, India, México, Países Bajos y Ecuador.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Marzo 2024[P]



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[P] Cifra preliminar

En marzo de 2024 en comparación con marzo de 2023, la disminución en las ventas a Países Bajos y Panamá aportó en conjunto -5,6 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (-14,2%). En contraste, las ventas externas a China contribuyeron con 4,7 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Marzo (2024/2023)[P]

País destino/Subgrupo CUCI	Marzo 2023	Marzo 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2024
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.465,4**	**3.830,7**	**-14,2**		**-14,2**	**100,0**
Países Bajos	**251,7**	**122,7**	**-51,2**		**-2,9**	**3,2**
Otras variedades de hulla	187,3	46,2	-75,4	-56,1	-3,2	1,2
Aceite de palma y sus fracciones	8,3	1,5	-82,1	-2,7	-0,2	0,0
Demás	56,1	75,1	33,8	7,5	0,4	2,0
Panamá	**476,8**	**356,0**	**-25,3**		**-2,7**	**9,3**
Petróleo crudo	427,0	323,4	-24,3	-21,7	-2,3	8,4
Demás	49,8	32,6	-34,5	-3,6	-0,4	0,9
Polonia	**129,4**	**18,1**	**-86,0**		**-2,5**	**0,5**
Otras variedades de hulla	122,9	10,4	-91,5	-87,0	-2,5	0,3
Demás	6,5	7,7	19,1	1,0	0,0	0,2
Ecuador	**185,7**	**121,8**	**-34,4**		**-1,4**	**3,2**
Energía eléctrica	23,4	2,3	-90,0	-11,3	-0,5	0,1
Demás	162,3	119,5	-26,4	-23,1	-1,0	3,1
Brasil	**173,0**	**115,8**	**-33,1**		**-1,3**	**3,0**
Coque, semicoque de carbón	44,3	12,6	-71,6	-18,3	-0,7	0,3
Demás	128,7	103,2	-19,9	-14,8	-0,6	2,7
México	**217,2**	**167,2**	**-23,0**		**-1,1**	**4,4**
Otras variedades de hulla	89,0	31,5	-64,6	-26,5	-1,3	0,8
Demás	128,2	135,8	5,9	3,5	0,2	3,5
China	**84,8**	**295,6**	**248,5**		**4,7**	**7,7**
Petróleo crudo	0,0	135,8	**	160,1	3,0	3,5
Demás	84,8	159,8	88,5	88,5	1,7	4,2
Demás países	**2.946,8**	**2.633,4**	**-10,6**		**-7,0**	**68,7**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[P] Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
* Variación superior al 500%
** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En marzo de 2024, la disminución en las exportaciones a Países Bajos se explicó principalmente por las menores ventas externas de Otras variedades de hulla (-75,4%), en comparación con marzo de 2023.

En marzo de 2024 en comparación con marzo de 2023, el aumento de las exportaciones a China fue explicado principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo.

6. CONTEXTO LEGAL

La modalidad de este proceso de selección es SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 reglamentado por el Decreto 310 de 2021, las entidades sometidas al estatuto general de contratación están obligadas en la aplicación de los acuerdos marcos bajo los lineamientos y condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública. Para el efecto se expidió la circular externa N°4 del 2021 la cual trae el plan operativo de despliegue y los lineamientos generales para la selección de contratista de bienes y servicios uniformes, a partir del cual se establecen las siguientes condiciones específicas:

- Validación de la disponibilidad del bien o servicio en un acuerdo marco
- Existencia de acuerdo marco y disponibilidad de los mismos bienes y/o servicios a través de la bolsa de productos
- No existencia de acuerdo

La entidad, realizó la verificación de los documentos que se encontraban disponibles al momento de consolidar la necesidad, entre estos la minuta disponible en el acuerdo marco CCE-255-AMP-2021 entre ellos "01._cce-255-amp-2021_contrato"; en la cláusula 4, parágrafos 1 y 2, se tiene dispuesto lo siguiente:



"*Parágrafo 1: En los casos en los cuales sean solicitados ítems adicionales, estos deberán corresponder a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización como materiales de construcción y ferretería. La entidad compradora en estas situaciones no podrá requerir elementos cuyo nivel de detalle no obedezca a un bien de características técnicas uniformes y de común utilización, así como no poder requerir marcas particulares sino indicarlas a modo de referente y no de forma restrictiva, ya que podrá ser aceptado una referencia igual, equivalente o superior a la indicada, y que no cuenten con una NTC o estandarización internacional. Tampoco podrá ser requerido elementos que requieran de un diseño preliminar para su producción.*

Parágrafo 2: Los elementos listados en el catálogo y que contengan una marca y/o referencia en particular, obedece a un aspecto netamente indicativo y no restrictivo. Es decir, los Proveedores podrán ofertar el mismo, uno equivalente o superior".

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad, tal y como se encuentra establecido en los estudios previos, requiere en la ejecución de los contratos de suministros de elementos pertenecientes a ferretería, eléctricos, electrónicos, pintura y jardinería de marcas específicas en algunos de sus insumos de acuerdo con las justificaciones que se presentan en la parte superior de este documentos, por lo tanto, este acuerdo marco no podría satisfacer a cabalidad las necesidades

requeridas por las dependencias que hacen parte de este proceso, lo que conllevaría adelantar diferentes procesos para poder satisfacer las mismas, configurándose así un posible fraccionamiento contractual.

Aunado a lo anterior y de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en los estudios previos, todos los ítems hacen parte de la unidad del objeto contractual, el cual por su naturaleza es indivisible, es decir, su objeto "es naturalmente uno" (Consejo de Estado; Sala Plena de lo contencioso administrativo; C.P. Darío Quiñónez Pinilla; Sentencia del 3 de octubre de 2000; Rad.: AC-10529 y AC-10968), pues para satisfacer la necesidad se requiere necesariamente de la sumatoria de cada uno de ellos, dado que el producto final deseado con la contratación es lo que permitirá a cada una de las dependencias llevar a cabo sus fines institucionales.

Adicionalmente y, reforzando la idea de la unidad del objeto contractual, es imperioso anotar que el desgaste en la realización de varios procesos contractuales bajo diferentes modalidades de selección y un mismo objeto contractual, para el particular, afectaría de manera flagrante el principio contemplado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en tanto la cadena de producción en ambos contratos estaría afectando doblemente el presupuesto designado por la entidad para la satisfacción de la necesidad encontrada generando unos sobrecostos innecesarios (si se tienen en cuenta los gastos logísticos inherentes del contrato como es: transporte, personal, operatividad, entre otros); que bien se pueden invertir directamente en un único proceso que garantice la selección objetiva y demás principios de la gestión contractual, a la par que permite garantizar la continuidad en la prestación oportuna del servicio

En contexto con lo anterior, la modalidad de selección apropiada para el presente proceso corresponde con una SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA:

En consonancia con lo expuesto, la agencia nacional de contratación pública a través de la mencionada circular establece:

"E*n caso de que la Entidad estatal de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta circular, evidencie que no existe un acuerdo marco de precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios que incluya tales bienes y servicios"*
"() teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios no implica la existencia posterior inmediata del mismo, la entidad estatal se encontrará habilitada para en el entretanto adelantar el proceso de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados en la normatividad vigente en la materia según corresponda"
Conforme lo establecido en el literal a) del numeral 2do del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del presente proceso será la de Selección Abreviada por Subasta inversa

> "La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos"

Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 a través de los siguientes artículos

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar:

1. La ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; e) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y e) los patrones de desempeño mínimos.

2. Si el precio del bien o servicio es regulado, la variable sobre la cual se hace la evaluación de las ofertas.

3. Definir el contenido de cada uno de las partes o lotes, si la adquisición se pretende hacer por partes.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:
1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

2. La oferta debe contener dos parles, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parle debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del presente Decreto.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.3. Información de los participantes en la subasta inversa. La Entidad Estatal debe estructurar la subasta inversa de manera que antes de la adjudicación, los participantes en la subasta no identifiquen las ofertas y los Lances con el oferente que los presenta.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.4. Terminación de la subasta y adjudicación. La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.5. Subasta inversa electrónica o presencial. La Entidad Estatal puede escoger si adelanta la subasta inversa electrónica o presencialmente.

Si la Entidad Estatal decide adelantar la subasta electrónicamente debe fijar en los pliegos de condiciones el sistema que utilizará para la subasta inversa y los mecanismos de seguridad para el intercambio de mensajes de datos.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.6. Fallas técnicas durante la subasta inversa electrónica. Si en el curso de una subasta inversa electrónica se presentan fallas técnicas que impidan a los oferentes presentar sus Lances, la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la Entidad Estatal debe reiniciar la subasta.

Si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la Entidad Estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma."

Es preciso resaltar que el ITM, no cuenta dentro de sus inventarios con los insumos, materiales, herramientas y equipos; además del espacio físico adecuado para el almacenamiento en óptimas condiciones de los diferentes elementos, así como de un stock de inventarios robustos para suplir las necesidades de las diferentes dependencias de la Institución.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere celebrar contratos de suministro para cada uno de los lotes o grupos que hacen parte de este proceso

Esta modalidad de suministro tiene las siguientes ventajas para el ITM:

a. Permite una mayor eficiencia administrativa por cuanto es el contratista quien debe manejar el alistamiento, despacho y entrega de los pedidos requeridos por el ITM de acuerdo con las necesidades de sus dependencias.
b. Genera menores costos administrativos, ya que todos los gastos de personal, transporte interno y externo, almacenamiento y seguro de los elementos son asumidos por el proveedor.
c. Mejores condiciones de almacenamiento de los materiales lo cual evita la perdida de condiciones técnicas de los mismos.
d. Al comprar por valor unitario en un proceso de contratación y teniendo como parámetro de evaluación el valor de la propuesta se pueden obtener mejores precios y optimizar los recursos.
e. El proponente que resulte favorecido con uno o varios contratos deberá tener la infraestructura logística necesaria para garantizar la disponibilidad de los materiales, almacenamiento, transporte externo e interno (áreas específicas en los campus definidas por la Supervisión), cargue y descargue y demás que se requiera para cumplir con el objeto contractual, al igual que mantener inventario disponible en la ciudad de Medellín, lo cual será verificado por el ITM, durante la ejecución del contrato.

STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
Profesional Universitario – Departamento Financiero y Comercial.

ELABORÓ	SOLICITÓ	REVISÓ Y VERIFICÓ
Carlos Mario Lopera Arango Contratista- Profesional de apoyo Área Física y Servicios Generales	Luis Felipe Córdoba Sierra – Profesional Universitario Área Física y Servicios Generales	Stefanny Gisell Guerrero Henao Profesional Universitario Departamento Financiero y Comercial.